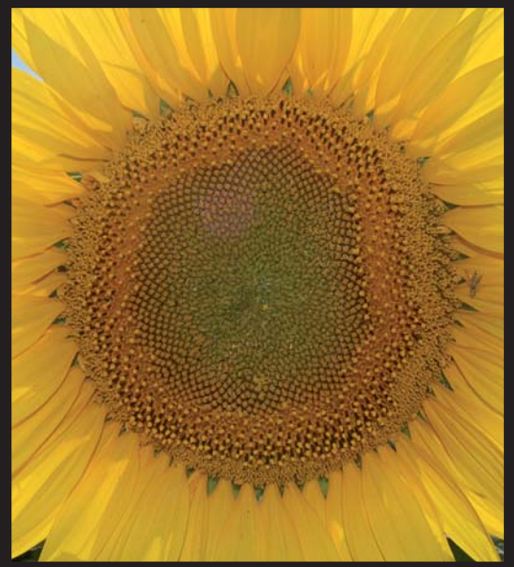

WWF

SEO/BirdLife

¿QUIEN CONTAMINA COBRA?

Relación entre la política agraria común y el medio ambiente en España

Con el apoyo de:

BirdLife INTERNATIONAL

G | M | F The German Marshall Fund of the United States
STRENGTHENING TRANSATLANTIC COOPERATION

Autores:
Tratamiento estadístico y SIG: Juan Bécares (SEO/BirdLife)
Redacción del informe: Ana Carricondo (SEO/BirdLife) y Celsa Peiteado (WWF España)

Contribuciones:
David Howell (SEO/BirdLife); Cristina Martín, Enrique Segovia y Alberto Fernández (WWF España)

Agradecimientos:
Al organismo autónomo FEGA, por suministrar la información básica de los pagos de la PAC.

Al GMF y BirdLife por el apoyo económico ("El Fondo German Marshall de los Estados Unidos es una institución Americana que estimula el intercambio de ideas y promueve la cooperación entre los EEUU y la UE con el espíritu del Plan Marshall de la postguerra. En colaboración con la Fundación William&Flora Hewllet, el GMF trabaja en comercio, agricultura y desarrollo como instrumentos vitales para la prosperidad global")

Fotografías:
Carmen Arufe, Jorge Bartolomé, Vicente Bodas, Juan Carlos del Olmo, Jorge Sierra, Celsa Peiteado, Isaac Vega, WWF España // Juan Carlos del Moral, Juan Luis Muñoz, SEO/BirdLife

Diseño y maquetación: Simétrica SL

Impresión: Netaigraf S.A.

Madrid, junio de 2010
(©) SEO/BirdLife y WWF España

Se autoriza y agradece la reproducción parcial o total del informe, a excepción de las fotografías, propiedad de los autores, siempre que la fuente sea citada.

Índice

RESUMEN/SUMMARY 3
1. ANTECEDENTES 5
2. OBJETIVOS 15
3. METODOLOGÍA 15
4. PRINCIPALES RESULTADOS 16
5. CONCLUSIONES 26
6. PETICIONES 27
7. ANEXOS 29

Resumen

"¿Quien contamina cobra?: Relación entre la Política Agraria Común y el medio ambiente en España"

España es el segundo país de la Unión Europea que recibe más ayudas de la PAC

Nuestro país es clave en el debate sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC) más allá de 2013. No sólo porque es el segundo beneficiario de estas ayudas, sino también por ser uno de los países con mayores valores ambientales ligados a la agricultura. Ejemplo de ello es la gran superficie cultivada en espacios de la red Natura 2000 o la importante diversidad de sistemas agrarios de alto valor natural localizados en todo el territorio nacional.

¿Qué es la PAC?

La Política Agraria Común incluye las subvenciones que se conceden al sector agrario, la inversión en herramientas de mercado y las ayudas para el desarrollo rural en la Unión Europea. Determina así de manera significativa la forma en que agricultores, ganaderos e, incluso, selvicultores gestionan hasta el 80% del territorio de la UE, influyendo decisivamente en el estado de conservación de los recursos naturales, la biodiversidad o el paisaje.

Con la reforma de 2003, las principales ayudas a los productores, el llamado pago único, se desvincularon de la producción, otorgándose con independencia de los rendimientos, pero sujetas al cumplimiento de buenas condiciones agrarias y ambientales, así como de requisitos legales y de gestión.

Por una nueva PAC más sostenible

"¿Quien contamina cobra?: Relación entre la Política Agraria Común y el medio ambiente en España" es un estudio elaborado por WWF y SEO/BirdLife, dentro de una campaña conjunta para cambiar la actual PAC. En este documento se aportan argumentos y evidencias sobre la relación entre los pagos de la PAC y el estado del medio ambiente en España y la necesidad del cambio hacia la sostenibilidad real de la agricultura, sin descuidar los factores socioeconómicos. Se hace hincapié en objetivos ambientales, entre ellos, la conservación de los recursos naturales, como única forma de garantizar el futuro de la propia actividad agraria. Asimismo quiere alimentar el debate sobre cómo debe ser dicha política más allá de 2013.

El documento forma parte de un informe de BirdLife que incluye, además, otros cuatro casos de estudio de diferentes países. El objetivo es ofrecer una visión a nivel europeo sobre las implicaciones ambientales (positivas y negativas) de la PAC actual y la necesidad de modificar dicha política.

SEO/BirdLife y WWF exigen que se apoye a quien conserve y que quien contamine no cobre

Estas ONG solicitan una modificación urgente en una de las políticas más relevantes de la UE. Demandan un cambio que permita una reorientación de las ayudas, con el objetivo de apoyar a las explotaciones más sostenibles, según el principio "Dinero público para bienes públicos". También exigen que desaparezca el apoyo a aquellas prácticas con impactos negativos sobre el medio ambiente, asegurando el cumplimiento de otro principio, "Quien contamina, paga", eliminando las subvenciones que se prueben dañinas para el medio ambiente.

Esta exigencia está respaldada por los resultados de este estudio. Pero también por la importancia presupuestaria de la PAC y por su influencia decisiva en la gestión del territorio y, por tanto, en la conservación del medio ambiente.

Relación estrecha entre los pagos de la PAC y el estado ambiental de la zona que los recibe

Los resultados del informe muestran que cuanto más dinero recibe una zona, peor es su estado ambiental. Según el estudio, esto ocurre porque las mayores ayudas están ligadas a sistemas de explotación intensivos en el uso de los recursos naturales (suelo y agua), fertilizantes o fitosanitarios.

Este documento constata que existe un solapamiento claro entre mayor concentración de algunos pagos de la PAC en zonas de acuíferos sobreexplotados o declaradas como vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario.

Por otra parte, se detecta claramente un mayor apoyo hacia sistemas de producción más intensivos. En consecuencia, quedan fuera de las ayudas muchos sistemas de alto valor natural, como las dehesas, o los ubicados en Natura 2000.

Reparto desequilibrado: la mayoría de las ayudas para una minoría de explotaciones

Si bien la actual PAC ya ha introducido algunas modificaciones (condicionalidad) y apoyos (agroambientales) para una agricultura más sostenible, aún distribuye la mayor parte de sus fondos entre un reducido número de beneficiarios. Estos suelen residir en grandes ciudades y, por lo general, cuentan con las explotaciones más productivas. Actualmente el 18% de los beneficiarios de la PAC acaparan el 85% de las ayudas en la UE. En muchos casos, estas subvenciones no sólo están destinadas a explotaciones más intensivas, sino que se mantienen a pesar de los impactos ambientales asociados.

Metodología

El análisis se ha realizado con herramientas SIG a partir de los datos aportados por el organismo que realiza los pagos en España, el Fondo Español de Garantía Agraria. Dichos datos son sólo de 2008 porque es el primer y único año para el que se disponía de documentación completa al inicio del estudio. Asimismo se ha utilizado información ambiental disponible en formato cartográfico digital.

Las cifras sobre los pagos realizados están estructuradas en tres categorías: pagos directos y otros pagos (ambos con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía o primer pilar de la PAC) y, en tercer lugar, los pagos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural o segundo pilar de la PAC.

Por último, la falta de información accesible, detallada y actualizada lleva a SEO/BirdLife y a WWF España a solicitar una mejora en este sentido y a la realización de más estudios sobre la PAC y sus aspectos ambientales. Sólo de este modo se logrará un debate sobre el futuro de la PAC bien fundamentado, plural y abierto.

Summary

"Those who pollute get paid? The relationship between the Common Agricultural Policy and the environment in Spain"

Spain is the second country in the EU receiving a higher proportion of CAP aid payments

Spain is a key country in the debate about the future of the Common Agricultural Policy (CAP) beyond 2013. This is not only because it is the second recipient of this type of aid, but also because it is one of the countries with greater environmental values linked to sustainable agriculture. One example is the extended cultivated area within the Natura 2000 network, or the great diversity of agricultural and forestry systems spread throughout the whole national territory.

What is the CAP?

The Common Agricultural Policy includes the subsidies granted to the agricultural sector, the expenditure in market tools and the aids to rural development in the European Union. So, it determines the way in which farmers, cattle ranchers, or, even, silviculture managers manage up to 80% of the territory of the EU, with a decisive influence on the state of conservation of natural resources, biodiversity and landscapes.

After the 2003 reform the main aids granted to producers, under the so-called single payment scheme, was decoupled from production; i.e. regardless of the yields, but subject to compliance with good agricultural and environmental conditions as well as to legal and management requirements.

Towards a new and more sustainable CAP

"Those who pollute get paid? The relationship between the Common Agricultural Policy and the environment in Spain" is a study carried out by WWF and SEO/BirLife, in the framework of a joint campaign to change the current CAP. This document provides arguments and evidence about the relationship between CAP payments and the environmental situation in Spain and the needed change towards a really sustainable agriculture, without neglecting social and economic factors. This report emphasizes environmental objectives, including the conservation of natural resources, as the only way to ensure the future of farming itself. It also intends nurturing the debate about how this policy should be beyond 2013.

The document is part of a BirdLife report which includes other four case studies from different countries. This aims at providing a broader European vision on the environmental implications (positive and negatives) of the present CAP and the urgent need to modify it.

SEO/BirdLife and WWF demand support for those who conserve and no payment for those who pollute

These NGOs call for an urgent amendment to one of the most relevant EU policies. Therefore, they demand a change to more targeted payments, in order to support the more sustainable farms, following the principle of "Public money for public goods". They also insist on the elimination of the support to practices having negative impacts on the environment, to ensure compliance with another principle: "Those who pollute have to pay", by eliminating proved environmentally harmful subsidies.

This demand is supported by the results obtained in this study; but also by the budgetary importance of the CAP and its key influence on the way the land is managed and, hence, on the conservation of the environment.

Close relationship between CAP payments and the environmental situation of the area receiving those payments

The results of this report show that the more money an area receives, the worse its environmental situation is. According to the study, this is because most aids are linked to intensive farming systems in terms of the use of natural resources (soil and water), fertilizers or plant protection.

This document highlights the fact that on the one hand, there is a clear overlapping between greater concentration of some CAP payments in areas of overexploited aquifers or in those declared as vulnerable to nitrate pollution of agricultural origin. On the other hand, there is a clear and greater support to more intensive production systems. Hence, many systems of high natural value are left out, such as "dehesas" and other pastures or those located within Natura 2000.

Unbalanced sharing: most of the subsidies are granted to few farms

While the current CAP has already introduced some amendments (cross-compliance) and support (agri-environmental) for a more sustainable agriculture, it still distributes most of its funds between a reduced number of beneficiaries which usually live in big cities and, in general, own the most profitable farms. In particular, at present 18 % of UE CAP beneficiaries capture around 85% of the total aid. In addition, these subsidies are not only intended to more intensive farming in many cases, but also kept in spite of the associated environmental impacts.

Methodology

This analysis has been carried out with GIS tools from data provided by The Spanish Agricultural Guarantee Fund (FEGA), the body making payments in Spain. These data are only from 2008 because it is the first and only year with complete reports at the time the study began. We have also used the environmental information available in digital cartographic format.

Figures on payments made are structured into three distinct categories: direct payments and other payments (both to be paid by the European Agricultural Guarantee Fund - EAGF, also known as the first pillar of the CAP), and thirdly, payments from the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD or second pillar).

Finally, the lack of more accessible, detailed and up-to-date information makes SEO/BirdLife and WWF Spain request an improvement in this sense and more studies on CAP payments and the environmental aspects of the same. A well-based, plural and open debate about the future of the CAP will only be achieved in this way.

1. Antecedentes

1.1. La Política Agraria Común (PAC)

La Política Agraria Común (PAC) es una de las políticas comunitarias más importantes, en términos presupuestarios –supuso un gasto anual para 2008 de 57.800 millones de euros, lo que significa un 43% del presupuesto total de la UE y un gasto de 116 euros por habitante y año- y porque influye de manera decisiva en la forma en que agricultores, ganaderos e incluso selvicultores gestionan sus explotaciones y, con ello, determinan el uso y estado de los recursos naturales y la biodiversidad.

La PAC actual se estructura en lo que se conoce como dos pilares. El primer pilar incluye pagos para el apoyo a las rentas de agricultores y ganaderos (pago único) y otros pagos y mecanismos de mercado para el mantenimiento de los precios percibidos por los productores, todo ello a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA). Por su parte, el segundo pilar, el llamado de desarrollo rural, a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural (FEADER), aunque co-financiado en este caso por los Estados Miembro, se organiza en tres ejes temáticos (Competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas; Mejora del medio ambiente; y Diversificación y calidad de vida en el medio rural) y un cuarto eje metodológico, siguiendo el enfoque ascendente desarrollado por los grupos LEADER.

El volumen económico de estos dos fondos-pilares de la PAC es bastante desigual; los pagos directos a los agricultores y, cada vez menos, las medidas de intervención de los mercados (Pilar I) reciben casi el 77% del presupuesto total de la PAC, mientras que los programas de desarrollo rural (Pilar II) cuentan con poco más de un 22% de los fondos disponibles.

Desde su creación a principios de los años 60, la PAC ha estado siempre en evolución (ver Gráfico 1). Si bien cumplió de sobra con algunos de los objetivos marcados (producción suficiente de alimentos), otros, como la mejora (generalizada) de las rentas agrarias o el mantenimiento de las poblaciones rurales, no se han alcanzado a pesar de las modificaciones introducidas, mientras que los impactos ambientales derivados del fomento de la producción apenas se han amortiguado. De hecho, los objetivos más recientes de sostenibilidad, multifuncionalidad y contribución al mantenimiento de la biodiversidad, asignados a la PAC en los Consejos de Lisboa (2000) y Gotemburgo (2001), difícilmente serían alcanzados a través del sistema actual.

El objetivo de las últimas reformas de la PAC ha sido trasladar el apoyo desde el producto hacia el productor –a través del desacoplamiento o desvinculación entre pagos y niveles de producción-, intentando promover una mayor orientación de los productores hacia las demandas del mercado. Sin embargo, en la mayor parte de los Estados Miembro –incluido España- estos pagos desacoplados del Pilar I –que acaparan la mayor parte del presupuesto de la PAC- se han basado en referencias históricas, es decir en las cantidades percibidas por los productores durante un determinado período de referencia ("modelo histórico"). Esto significa que aquellos sistemas más productivos o intensivos y con mayores rendimientos continúan todavía recibiendo la mayor parte de los pagos de la PAC.

Gráfico 1. Evolución del gasto y senda de reforma de la PAC

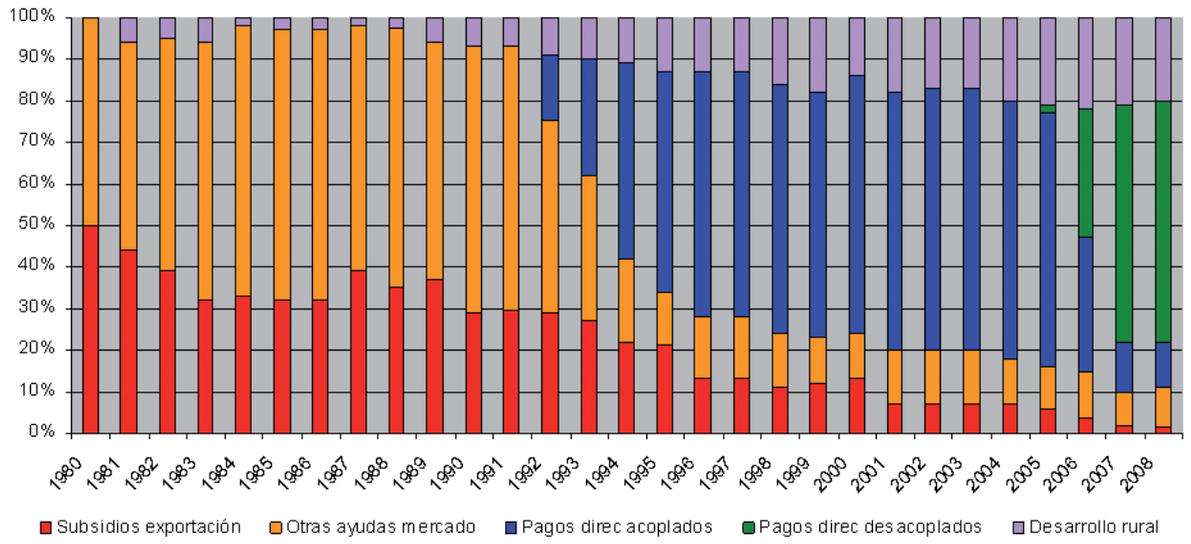

Fuente: Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea. 2009

Los pagos directos del primer pilar y algunas de las medidas de desarrollo rural están además sujetos a la llamada **condicionalidad**, sistema introducido en la reforma de la PAC de 2003 (que introdujo también el desacoplamiento), que incluye el respeto a determinada legislación europea en materia de medio ambiente, sanidad y bienestar animal (requisitos legales de gestión) y el cumplimiento de una serie de normas y prácticas (buenas condiciones agrarias y medioambientales). Esta condicionalidad, regulada actualmente a nivel europeo por el Reglamento (CE) 73/2009, busca una mejor integración de objetivos ambientales, de calidad, sanidad y bienestar animal dentro de la PAC. Sin embargo, son necesarias mejoras adicionales, por ejemplo, en relación con la protección de la biodiversidad y el buen estado de las masas de agua, si se pretende una completa integración de los objetivos ambientales de la UE dentro de la PAC.

En pleno debate sobre el futuro de la PAC más allá de 2013, las discusiones se centran en si mantener o no el sistema actual, con un primer pilar con la mayoría del presupuesto y el apoyo a las rentas mediante pagos directos como principales herramientas. Independientemente de cual sea el resultado final, lo cierto es que la opción de evolucionar hacia otro modelo totalmente nuevo, basado en el principio de "dinero público para bienes públicos", con pagos vinculados a objetivos de interés general, está ganando cada vez mayor apoyo.

1.2. La agricultura en España

España es un país eminentemente agrario. Más de 25 millones de hectáreas (aproximadamente el 50% de su superficie total) están clasificadas como Superficie Agraria Útil (SAU). Si a esto se le suma la superficie ocupada por prados y pastos, dicha superficie alcanza el 80%. En cuanto a sistemas de explotación, 3,67 millones de hectáreas de SAU corresponden a cultivos en regadío (MARM, 2009a) y el resto a secano.

El panorama general (Mapa 1) de cultivos viene dominado por los cereales de secano (incluyendo barbechos de larga duración), los pastos y los cultivos permanentes (principalmente olivares y viñedos). Sin embargo, en su conjunto, la superficie agraria está reduciéndose y transformándose, con un incremento de los cultivos de regadío (principalmente leñosos) a costa de los de secano; los pastos, por su parte, se mantienen. Estas tendencias se muestran en los gráficos 2a a 2d, que presentan la evolución comparada en porcentaje de las distintas superficies y tipos de cultivo desde 1990.

Gráfico 2. Tendencia de los principales cultivos y los pastos en España.

2a. Superficie agraria útil total

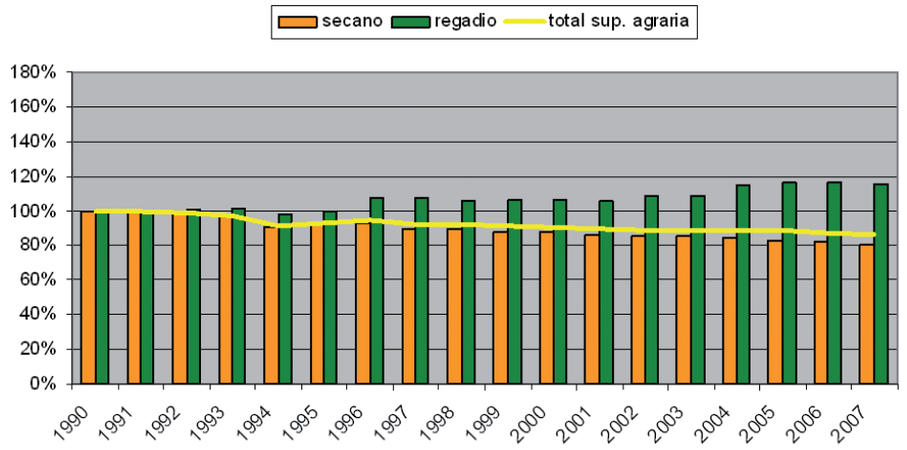

2b. Cultivos herbáceos

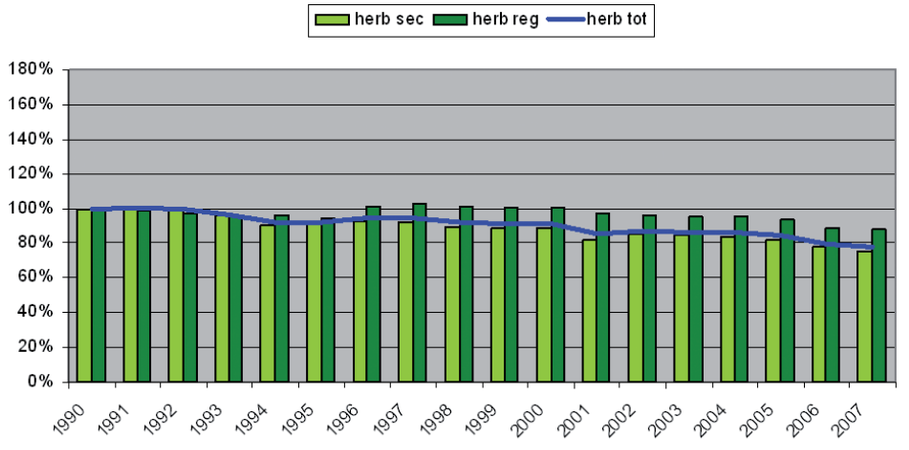

2c. Cultivos permanentes/leñosos

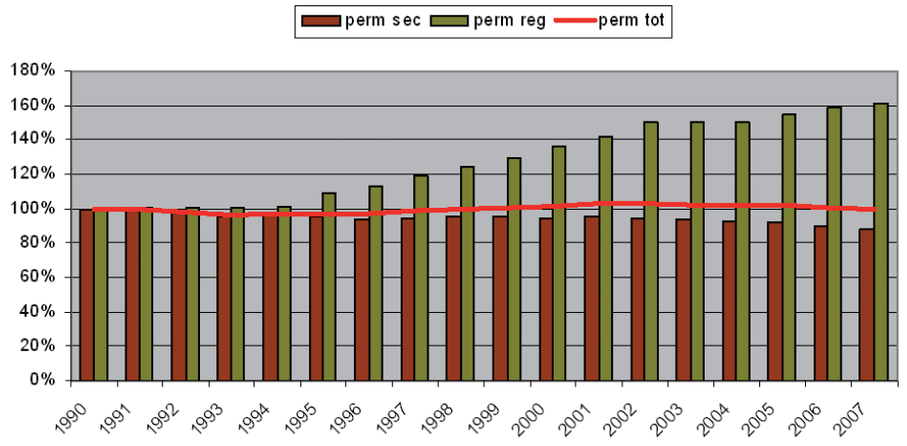

2d. Prados y pastizales

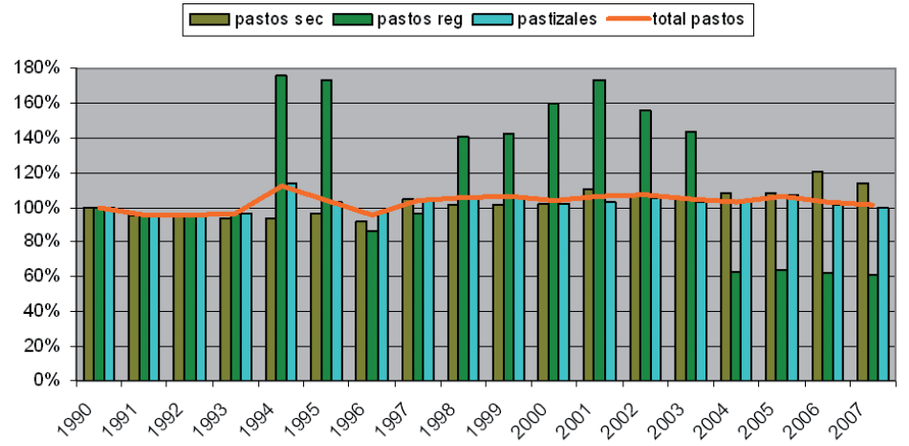

Fuente (2a – 2d): Anuario de Estadística Agraria 2008. MARM

Mapa 1. Distribución geográfica de los principales sistemas agrarios en España*

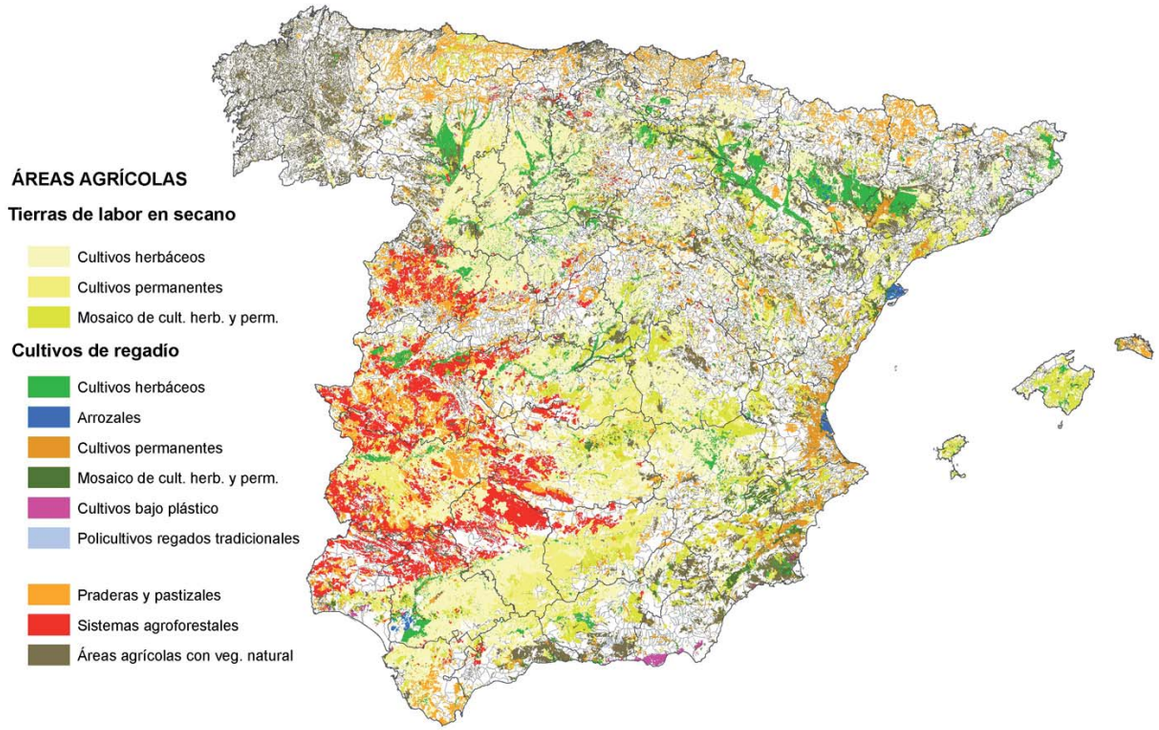

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MARM

* Excepto Canarias y Ceuta y Melilla, por requerir de un tratamiento independiente, con un enfoque específico dadas sus especiales características

1.3. La PAC en España

España, con un 15% de la superficie agraria útil (SAU) de la UE 27 es, 25 años después de su adhesión a la UE, el segundo beneficiario de pagos de la PAC. Durante este periodo de tiempo, la PAC ha supuesto una inyección monetaria de más de 100.000 millones de euros. Para el período de programación 2007 – 2013 la previsión de gasto de la PAC para España supondrá cerca de 7.000 millones de euros/anuales. A esto habría que añadir la financiación aportada por la Administración nacional y regional en el caso de las medidas de desarrollo rural (alrededor de otros 1.000 millones € anuales).

En el año 2008, el total de fondos procedentes del primer pilar ascendió a unos 5.600 millones de euros (según la distribución recogida en la Tabla 1), siendo destacable que, según el propio Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), todavía más del 44% de estos fondos se pueden considerar ayudas sectoriales es decir ayudas destinadas a sectores/productos específicos.

Si analizamos la distribución de estas ayudas sectoriales (Tabla 2), de acuerdo a las cifras oficiales, cereales, frutas y hortalizas, vino y vacuno son los sectores que reciben los mayores importes en términos absolutos. Puede comprobarse, además, que a pesar del desacoplamiento de los pagos promovido por la reforma de 2003, continúa habiendo varios

Tabla 1. Distribución de los pagos del pilar 1 (FEAGA) en España

	Pilar 1. FEGA	2008
	AYUDAS DIRECTAS	**80%**
	Pago único	56%
Ayudas sectoriales	Ayudas no disociadas	24%
	- Pagos acoplados	15.4%
	- Pagos específicos	6.5%
	- Pagos adicionales (art. 69)	2.1%
	OTRAS AYUDAS	**20%**
	- OCM vino	6.8%
	- OCM frutas y hortalizas	5.0%
	- Regiones ultraperiféricas (POSEICAN)	4.4%
	- Restituciones a la exportación	0.4%
	- Otras	2.3%
	- Acciones de promoción	0.2%
	- Ayuda a personas más necesitadas	0.9%
	TOTAL (5.599 €)	**100%**

Fuente: UAP. MARM, 2009

Tabla 2. Pagos pilar 1 FEAGA, ayudas no disociadas (millones €)

SECTOR	Valor de la producción (V.P)	Ayuda millones €	% Ayuda/V.P.
Herbáceos	5,348.9	426.7	8.0%
Cereales	4,788.9	384.0	8.0%
Oleaginosass	493.9	29.9	6.1%
Proteaginosas	65.5	8.5	13.0%
ARROZ	263.5	51.4	19.5%
Aceite de oliva	1,989.6	108.7	5.5%
Frutas y hortalizas	15,056.3	334.5	2.2%
Azúcar	187.6	-63.3	-33.7%
ALGODÓN	138.9	88.3	63.6%
Patatas (fécula)	571.5	0.1	0.0%
TABACO	87.1	66.1	75.9%
Forrajes	694.8	53.3	7.7%
VINO Y ALCOHOLES	1,050.5	358.4	34.1%
Productos lácteos	3,056.5	21.3	0.7%
Vacuno	2,345.4	345.3	14.7%
Caprino y ovino	1,191.2	212.0	17.8%
Porcino	5,088.9	14.7	0.3%
Huevos y aves	2,751.1	0.4	0.0%

Fuente: UAP. MARM, 2009

sectores para los que la PAC constituye un importante porcentaje del valor total de la producción, como los de tabaco y algodón (más del 60%), seguidos del vino y arroz (34% y 19,5% respectivamente). Cabe señalar que precisamente los cultivos de tabaco, algodón y arroz son intensivos en términos de consumo de agua y otros insumos –como fertilizantes y fitosanitarios-, mientras que otro sector tradicionalmente de carácter más extensivo –como el del viñedo- está aumentando su nivel de intensificación por transformación a regadío.

En número de perceptores, el Pago Único de la PAC alcanzó en 2008 los 865.000 beneficiarios (FEGA, 2008), localizándose el mayor número de beneficiarios en Andalucía (31,67%) seguida de lejos por Castilla La Mancha (15,32%), Castilla y León (11,09%) y Extremadura (8,71%).

Por Comunidades Autónomas (CC.AA.), los pagos del primer pilar se distribuyen prácticamente según la superficie agraria, destacando como claras beneficiarias principales en términos absolutos, Andalucía y las dos Castillas (Gráfico 3).

Respecto al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), España recibirá para el período de programación 2007 – 2013 algo más de 8.000 millones de euros. El Gasto Público Total, incluyendo la cofinanciación nacional y autonómica, alcanzará aproximadamente los 15.000 millones de euros, lo que da una inversión pública anual estimada de unos 2.000 millones de euros. Este gasto público total previsto en desarrollo rural en España (Grafico 4) se distribuye de media en un 53% del Gasto Público Total para el eje 1 de competitividad; un 32% hacia objetivos ambientales (eje 2) y un 15% para mejorar la calidad de vida y diversificar las rentas en el medio rural, incluyendo las medidas desarrolladas bajo el enfoque LEADER (ejes 3 y 4), poniendo en evidencia la inercia agrarista de periodos anteriores, a pesar de las directrices de la Comisión Europea, que ponían el acento en el eje 2. Aunque los recursos adicionales derivados de los acuerdos alcanzados en el "chequeo médico" han modificado ligeramente la previsión de gasto adicional, se mantiene una distribución similar, que no obstante varía, por comunidades autónomas, destacando casos como Canarias que asigna más de un 60% al eje 1 y menos del 20% al eje 2, o Castilla-La Mancha, con casi el 50% en el eje 2, incluso por encima del eje 1 (42%).

Gráfico 3. Relación entre pagos FEAGA y SAU por CCAA

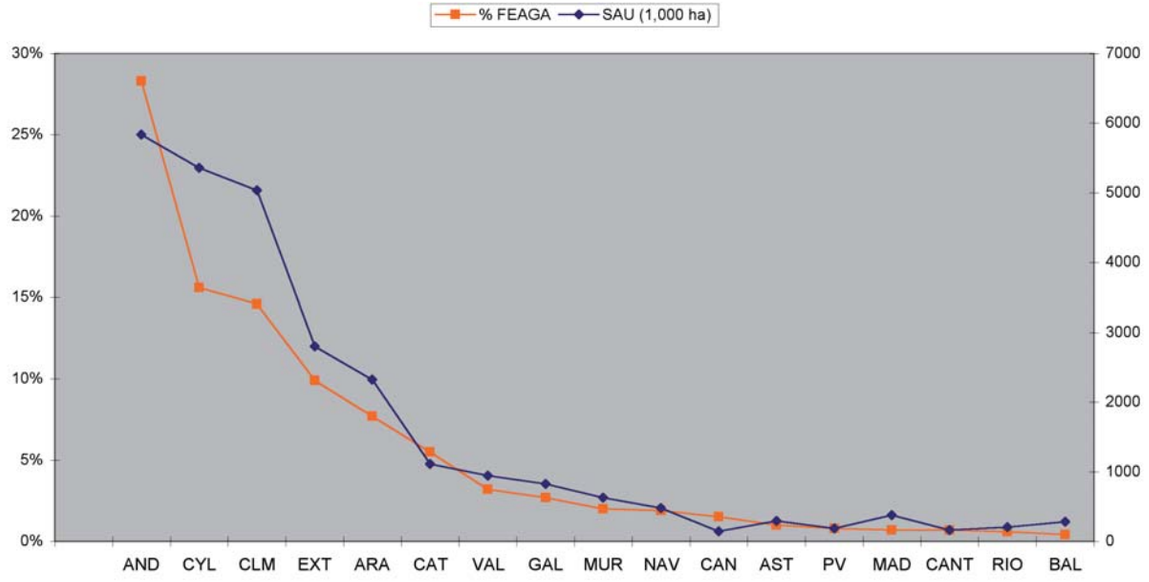

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MARM

Gráfico 4. Distribución de la previsión de gasto público total en los PDR por CCAA (2007-2013)

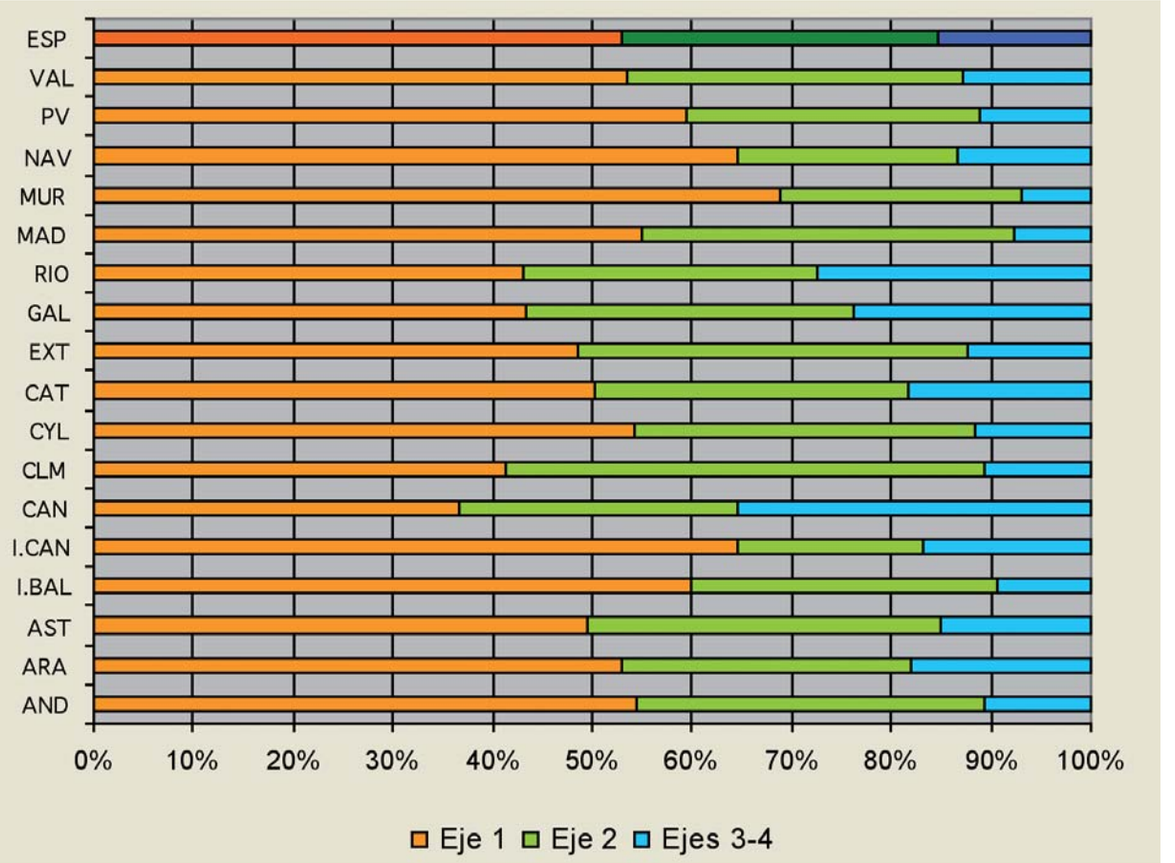

Fuente: Elaboración propia a partir de 1ª versión aprobada PDR regionales

Sin embargo, dado el retraso en el diseño y la aprobación de los programas autonómicos de desarrollo rural, el gasto total realizado hasta el momento es menor del estimado, con menos de 1.000 millones de euros para 2008 (977,2 millones de euros, incluidos los gastos de Asistencia Técnica o Eje 5) lo que supone cerca del 14% del gasto total de la PAC para España durante dicho año. Además, más del 85% de estos fondos se han invertido, como se ve en la tabla 3, en medidas con una alta proporción de compromisos procedentes del anterior período de programación (jubilación anticipada, zonas desfavorecidas, medidas agroambientales o primera forestación de tierras agrícolas) o en medidas destinadas a mejorar la competitividad de las explotaciones agrícolas, mejora de las infraestructuras (modernización de regadíos) o para el incremento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales (agroindustria).

Tabla 3. Gasto FEADER 2008 (incluida co-financiación) por Comunidades Autónomas (millones €)

	AND	ARA	AST	BAL	CAN	CYL	CLM	CAT	EXT	GAL	RIO	MAD	MUR	NAV	PV	VAL	TOTAL
111 - Información y F. profesional		1,08					0,06	0,48			0,13						1,74
112 - Jóvenes agricultores		5,69		0,35		6,34	4,34	6,13		0,93	0,63			1,86	0,69	5,14	32,09
113 - Jubilación anticipada	0,53	2,19	33,63		6,14	13,89	9,34	1,68		24,41	1,54	0,14		0,99	0,38	5,28	100,16
114 - Uso serv. asesoramiento					0,32			0,32									0,64
115 - Implantación serv. ases.								0,03									0,03
121 - Modernización explotaciones		17,00		2,22		14,35	9,21	18,31		3,36	3,89	0,07		9,08	2,89	15,21	95,60
122 - AV económico de bosques											0,03			0,63	0,86		1,51
123 - Aumento VA (agroindustria)		27,25		2,99		22,13	9,04	21,75			0,85	0,31		4,18	3,03		91,53
124 - Desarrollo nuevos productos										0,55							0,55
125 - Infraestructura		20,23					5,77	33,79			5,09	0,60	0,38	15,44	0,22		81,52
132 - Calidad de alimentos		0,46						0,05									0,51
133 - Información y Promoción		0,46						0,46		1,12							2,03
211 - IC zonas de montaña	8,45	6,25	9,18		2,52	11,25	5,41	4,73	2,87	7,30	0,94	0,46		3,14	2,82		65,32
212 - IC zonas distintas montaña	6,34	4,74	0,14			30,82	14,64	1,22	12,43	5,89				0,88	0,01		77,13
213 - Red Natura 2000			0,84											0,38			1,21
214 - Agroambientales	87,67	21,03	7,61	3,21	4,96	11,32	49,60	13,79	18,79	5,24	3,86	2,17	1,12	3,88	0,64	7,80	242,68
215 - Bienestar animales						0,61		1,25									1,86
216 - Inversiones no productivas											0,17						0,17
221 - 1ª forestación t. agrícolas	7,44	3,43		0,22	0,09	11,24	41,20	0,25	22,97	1,78	0,96	2,02	0,28	1,07		1,00	93,95
223 - 1ª forestación t. no agrícolas										1,90	0,02						1,92
225 - Ayudas medio forestal						3,39											3,39
226 - Recuperación pot. Forestal		4,65				1,30		2,49		10,28	2,79			0,92	0,38		22,82
227 - Inversiones no productivas		5,11		0,48			3,69				5,14			2,57	0,05		17,03
Ejes 3-4		26,17								6,63	2,81			0,67	0,08		36,37
TOTAL	**110,43**	**145,74**	**51,40**	**9,46**	**14,03**	**126,64**	**152,30**	**106,73**	**57,05**	**69,40**	**28,84**	**5,77**	**1,78**	**45,68**	**12,04**	**34,42**	**971,76**

Fuente: Informe FEGA. Octubre 2008

1.4. Aspectos ambientales más relevantes

Algunos indicadores clave para contextualizar el presente documento, así como para estudiar el impacto de la PAC sobre el medio ambiente, se incluyen ya de hecho como indicadores de base y/o impacto de los programas de desarrollo rural y aparecen cuantificados en el Marco Nacional de Desarrollo Rural (MNDR). Entre otros, se pueden destacar los siguientes:

- **Red Natura 2000:** La superficie de Natura 2000 supera los 14 millones de hectáreas en España (Mapa 2), de las que unos 6 millones tienen uso agrícola (alcanzando los 10 millones si les sumamos los 4 millones de hectáreas destinadas a prados y pastos). Esto supone aproximadamente el 28% de la superficie total nacional y el 25% de la SAU. Dicho de otra manera, casi el 75% de la superficie de Natura 2000 sustenta algún tipo de uso agrario, lo que ilustra la relevancia de la PAC en la conservación de las especies y los hábitats que albergan los espacios de esta Red. Además, teniendo en cuenta que las medidas de desarrollo rural del segundo pilar de la PAC incluyen acciones en el medio forestal, es importante señalar que un 53% de la superficie forestal española se localiza dentro de la red Natura 2000.

- **Biodiversidad.** Según el Informe del artículo 17 de la Directiva Hábitats (COM(2009) 358 final), en la UE, el 48% hábitats y el 30% de las especies están amenazados por la actividad agrícola intensiva. A la vez, el 80% de hábitats asociados a la agricultura extensiva se encuentra en un estado de conservación desfavorable. En España, en concreto para las aves, según el último informe de SEO/BirdLife "Estado de conservación de las aves 2010", los medios agrícolas están viéndose sometidos a una mayor pérdida de biodiversidad que otros ambientes, con un declive cada vez mayor de las poblaciones de aves ligadas a este hábitat (-0,6% hasta 2008 y -1,1% hasta 2009), siendo aún más acusado en sistemas agrícolas de secano (especialmente en cultivos cerealistas).

- **Sistemas Agrarios y Forestales de Alto Valor Natural (SAVN):** Se pueden definir como sistemas productivos agrícolas, ganaderos o forestales, tradicionalmente sometidos a usos y prácticas de gestión extensivas o de baja intensidad, y que son soporte de hábitats naturales y especies silvestres de alto valor de conservación. A pesar de no existir aún una identificación y caracterización definitiva de estos sistemas, el MNDR y las primeras investigaciones realizadas con relación a las superficies agrarias identifican como tales a ciertos sistemas de producción, como los cereales de secano, los prados y pastos naturales, las dehesas y otras superficies forestales pastoreadas. En este sentido las primeras versiones del Marco Nacional daban una estima de unos 9-14 millones de hectáreas. EL Joint Research Center, en un reciente estudio, estimó que cerca del 55% de la SAU en España podría clasificarse como SAVN, lo que supondrían unos 13 millones de hectáreas aproximadamente (JRC, 2008).

- **Acuíferos sobreexplotados:** Una gran proporción de los acuíferos en España se encuentran en esta situación (Mapa 3a), lo que supone no sólo problemas de garantía de abastecimiento para los diversos usos existentes, si no también impactos sobre los ecosistemas acuáticos dependientes del buen estado de las aguas subterráneas, (pudiendo el impacto de la sobreexplotación ir más allá de los límites del propio acuífero). Es además necesario remarcar que el concepto de sobreexplotación es un término legal, y que en los últimos años a pesar de existir masas de agua en las que las extracciones superan ampliamente las recargas, no se han declarado nuevos acuíferos sobreexplotados, lo que podría limitar el alcance del estudio. En este sentido, sería recomendable trabajar en un futuro análisis complementario a éste con la figura de masas de agua en riesgo por presiones agrarias, del Informe de Impactos y Presiones de la Directiva Marco de Agua.

Debe también recalcarse que la mayor parte de los acuíferos en situación de sobreexplotación en zonas costeras están además declarados como salinizados, lo que contribuye a aumentar el riesgo de desertificación y pérdida de capacidad productiva del suelo.

Es destacable que el regadío sigue siendo el mayor consumidor de agua en nuestro país, y además un 13% de su superficie obtiene el agua de acuíferos sobreexplotados o en riesgo de salinización (OCDE, 2008). De hecho, la superficie de regadíos que usan agua procedente de aguas subterráneas sobreexplotadas excede ampliamente el propio límite físico de estos acuíferos (Mapa 3b).

- **Zonas vulnerables a contaminación por nitratos de origen agrario (ZVN):** Fundamentalmente debido al uso en exceso o inapropiado de fertilizantes nitrogenados o la falta de gestión adecuada de purines de explotaciones ganaderas intensivas, cerca de un 12% del territorio nacional está declarado como Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario (Mapa 4).

- **Erosión y desertificación.** El 50% de los suelos españoles contienen un nivel de materia orgánica inferior al 1,7%, en su capa superficial (MARM, 2009), lo que les hace claramente vulnerables ante la desertificación, además de comprometer su capacidad para mantener la actividad productiva a medio plazo. Además, tanto el perfil ambiental de España de 2007 como el último de 2009, que recoge losresultados preliminares del Inventario Nacional de la Erosión de Suelos, establecen que casi la mitad del territorio nacional está sometido a procesos erosivos medios o altos.

La relación de la agricultura con el medio ambiente por supuesto es mucho más amplia y abarca otros factores e implicaciones, pero los datos presentados ilustran significativamente la relevancia del sector sobre el estado de conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en España. Se trata a partir de aquí de analizar si no sólo la actividad agraria (algo que es obvio), si no las ayudas concedidas en virtud de la PAC juegan un papel determinante en esa relación.

Mapa 2. Red Natura 2000 y superficie agraria en España*

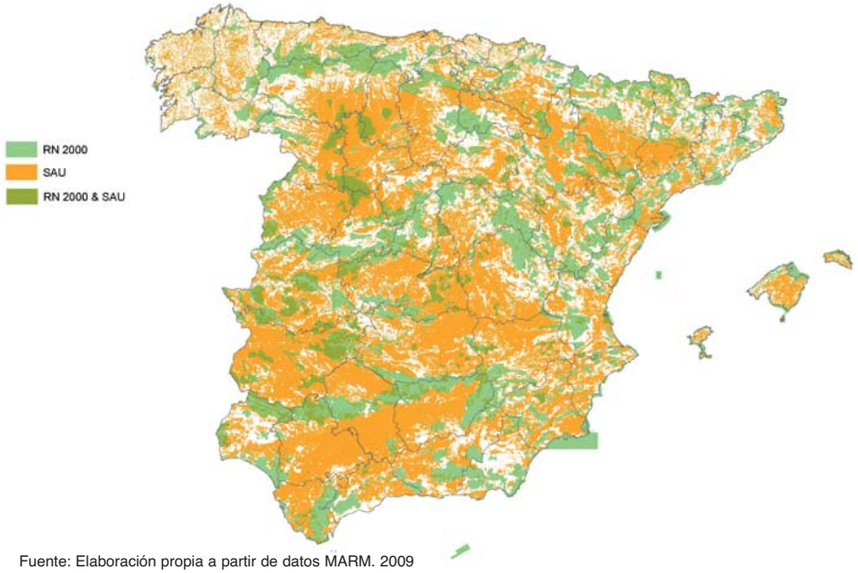

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MARM. 2009
* Menos Canarias y Ceuta y Melilla, por requerir de un tratamiento independiente.

Mapa 3a. Acuíferos sobre-explotados

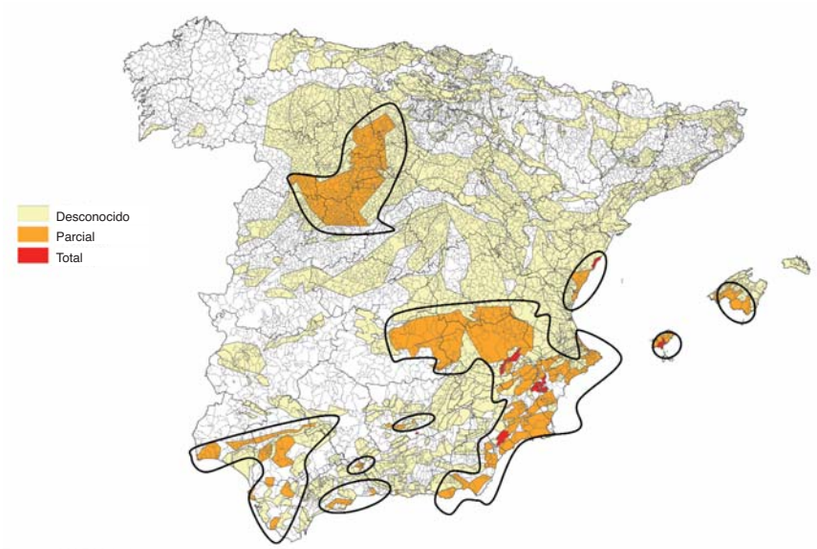

Fuente: MARM 2007

Mapa 3b. Cultivos de regadío que usan agua de acuíferos sobreexplotados

Fuente: PNR-Horizonte2008. MARM.2001

Mapa 4. Zonas vulnerables a nitratos

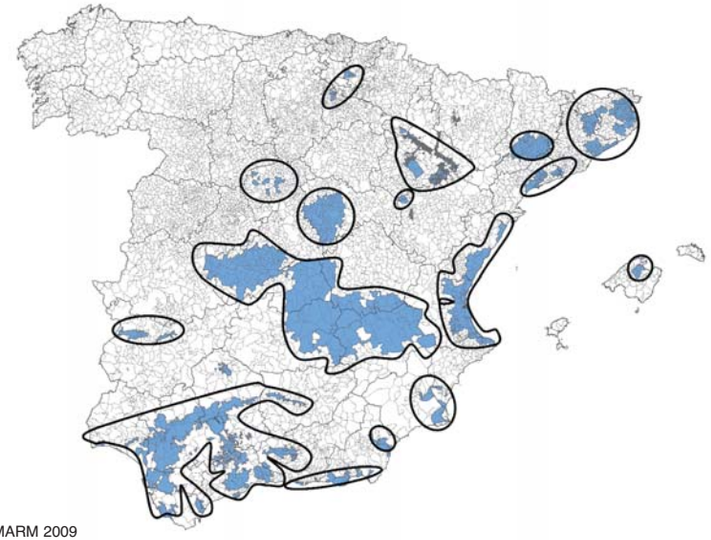

Fuente: MARM 2009

2. Objetivos del estudio

El principal objetivo del estudio es analizar la posible relación entre los ayudas de la PAC (pagos tanto del Pilar I como del Pilar II) y el estado de conservación y uso de los recursos naturales y la biodiversidad (en particular, de algunos de los factores presentados en el apartado anterior), e ilustrarla cartográficamente.

Se parte de la hipótesis (en realidad, prácticamente demostrada por los datos cuantitativos y por la aplicación del *modelo histórico*) de que los mayores pagos se dirigen a los cultivos más intensivos, mientras que los sistemas menos productivos y de mayor valor ambiental reciben un apoyo marginal. La actual forma de calcular los pagos directos de la PAC, basada en los mayores niveles de rendimientos para un determinado período de referencia o en el lucro cesante generado por ciertas prácticas, continúa hoy en día beneficiando en mayor medida a los sistemas de explotación más productivos, que son generalmente los más intensivos y con mayores impactos ambientales asociados.

La finalidad última del informe es contribuir al debate ya en marcha sobre el futuro de la PAC, como nuevo argumento para la necesidad de una reforma en profundidad de esta política comunitaria.

3. Metodología de análisis

El análisis se basa en el tratamiento de la información disponible con herramientas SIG, realizando los cálculos a nivel municipal. Las diferentes capas cartográficas digitales obtenidas en función del tipo de pagos se superponen con las capas de información ambiental y agraria.

El objetivo es obtener nuevos mapas y datos cuantitativos territorializados que demuestren gráficamente la hipótesis inicial: que los mayores pagos se dirigen principalmente a las explotaciones más intensivas, y por tanto contribuyen a las causas y el mantenimiento de problemas ambientales en esas zonas; y simultáneamente, que las áreas agrarias de mayor valor ambiental reciben un apoyo total significativamente menor, a pesar de encontrarse en una situación crítica de viabilidad y amenazadas de abandono o el cambio hacia usos más intensivos, dada en parte a su marginalidad en cuanta a percepción de ayudas de la PAC.

Se pretende, por tanto, mostrar posibles coincidencias entre el nivel de pagos de la PAC, la degradación ambiental y la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Debe señalarse de nuevo que la información disponible sobre pagos de la PAC, procedente del FEGA (única fuente que aglutina los datos para todas las Comunidades Autónomas en un formato homogéneo), presenta un mínimo desglose, con lo que el análisis posible es de carácter general, y dependiente de varios supuestos, requiriendo de una explicación cuidadosa para evitar posibles interpretaciones erróneas.

Dado el diferente presupuesto aparejado a los tres tipos de pagos analizados, los rangos de análisis obtenidos (euros/ha) difieren de manera considerable entre los distintos mapas obtenidos.

Tanto los detalles de las fuentes de la información utilizada como las limitaciones metodológicas y otras notas aclaratorias que permiten interpretar mejor los resultados se recogen en el anexo final.

4. Principales resultados

4.1. Distribución general de las ayudas

Se afronta el análisis con un primer mapa que muestra la **distribución global del total de las ayudas** (Mapa 5), tanto del pilar I como del pilar II de la PAC. Así aparece una ligera concentración de los pagos de la PAC (en forma de mayores importes medios por hectárea) en torno a las principales cuencas hidrográficas (especialmente las del Guadalquivir y el Ebro), la costa mediterránea, Galicia y ciertas áreas de la Cornisa Cantábrica.

Es además destacable la alta concentración de los pagos en las capitales de provincia –debido a que la información de las ayudas se basa en el domicilio de residencia del beneficiario y no en la localización de las explotaciones-. En contraste, existe un gran número de municipios con una media de menos de 100 euros/ha. Estos municipios con bajo nivel de ayudas se localizan a lo largo de todo el territorio nacional, aunque quizás las áreas más extensas se aprecien en zonas montañosas.

Sin embargo, en los mapas específicos para los distintos tipos de pagos se aprecian mayores diferencias entre áreas, permitiendo realizar interpretaciones y establecer relaciones más concretas.

En el caso de los **Pagos Directos** (Mapa 6), que suponen más del 65% del total de fondos de la PAC para España en 2008, se aprecia una clara relación entre estos pagos y las zonas en las que se localizan los cultivos más intensivos –principalmente de regadío. Este vínculo es claro en la cuenca del Guadalquivir (olivar, cereales, algodón y arroz) y en la cuenca del Ebro. Esto es debido, como se comenta en apartados anteriores, a que los pagos directos están basados en el nivel de rendimiento de las explotaciones durante un período de referencia, lo que continúa beneficiando a aquellos productores más intensivos.

Se aprecia además la importancia del sector lácteo en la zona noroeste de la península, así como del tabaco en Extremadura y los frutos secos en Cataluña, puesto que los pagos directos incluyen ayudas específicas para estos sectores.

En lo referente a **Otros Pagos del FEAGA** (Mapa 7), estos consisten principalmente en los realizados bajo las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) del vino y de frutas y hortalizas, aún vigentes en 2008, que acumulan más del 60% de este tipo de ayudas. Las restituciones a la exportación, aunque con un nivel mucho menor de gasto, son también significativas a nivel local, a lo largo los principales puntos de exportación (normalmente de frutas y hortalizas o relativas al sector porcino).

Así, en aquellas zonas en las que estos sectores tienen gran peso, como la Mancha en Castilla La Mancha en el caso del vino o la parte del centro y sur de la costa de Levante, por frutas y hortalizas, acaparan la mayor parte de estos pagos. Otras áreas claramente destacadas en el mapa serían las de las Vegas Medias del Guadiana, a su paso por

Mapa 5. Distribución de los pagos totales 2008

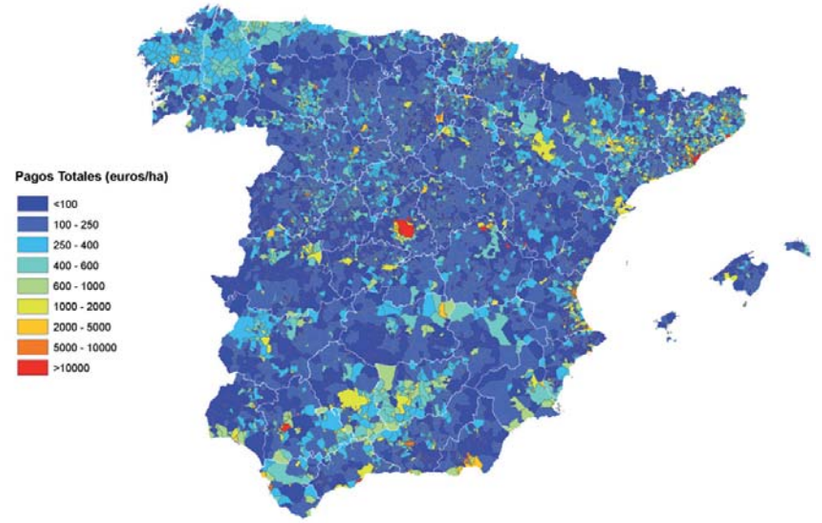

Mapa 6. Distribución de los pagos directos FEAGA 2008

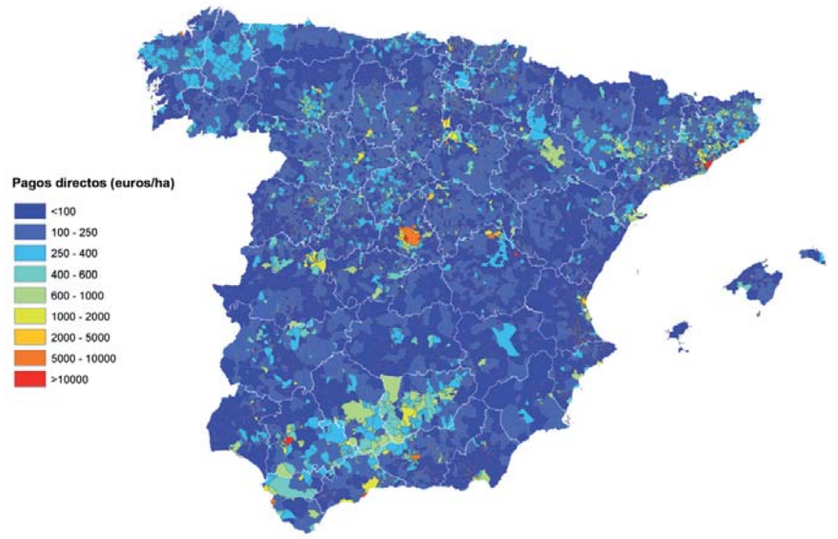

Fuente: Elaboración propia WWF/SEOBirdLife

Mapa 7. Distribución de otros pagos FEAGA 2008

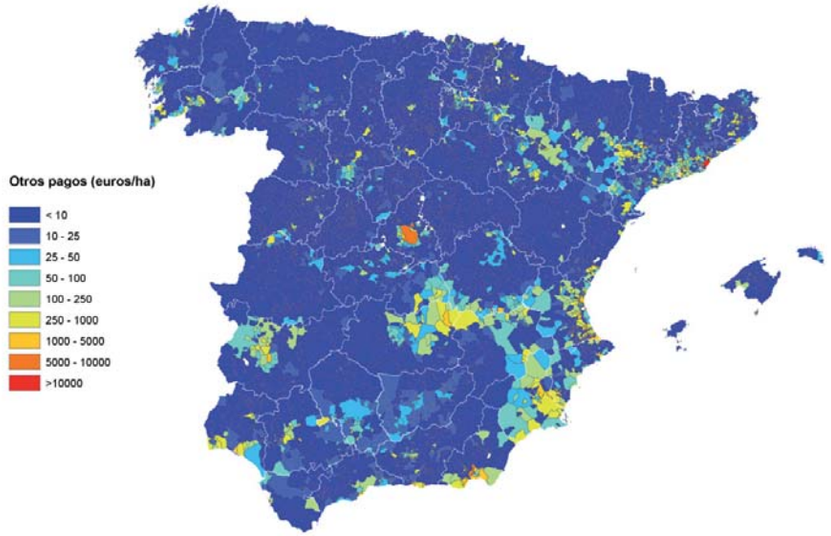

Mapa 8. Distribución de pagos FEADER 2008

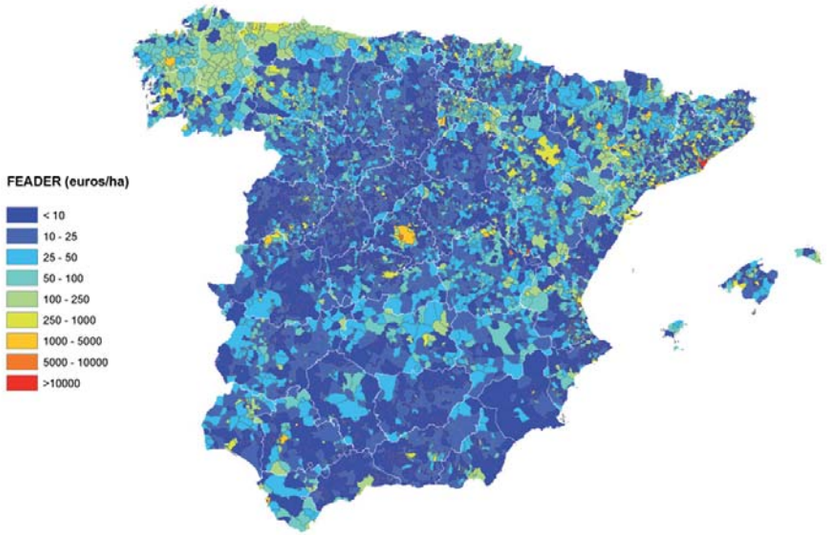

Extremadura, el valle del Guadalquivir o el del Ebro, donde también son relevantes estos cultivos, generalmente en regadío.

Por otro lado, esta información junto con la presentada anteriormente sirve para descartar esa falsa idea de que el sector de las frutas y hortalizas apenas recibe ayudas. Ciertamente, ni éste ni el sector del vino han participado hasta ahora del sistemas de pagos directos, pero los datos ponen de manifiesto que sí han estado fuertemente subsidiados a través de sus respectivas OCM.

En el caso de los **pagos con cargo al FEADER** (Mapa 8), la figura está claramente influenciada por el tipo de ayudas puestas en marcha durante los primeros años del período de programación, incluyendo aquellas con compromisos pendientes del anterior período.

En primer lugar, puede apreciarse una distribución más homogénea de las ayudas a lo largo del territorio nacional, menos focalizada que en el caso de las ayudas del FEAGA. Aún así se pueden señalar zonas con mayor nivel de ayudas, una de ellas sería la de Cornisa Cantábrica y Galicia, principalmente debido a la influencia de medidas como la de jubilación anticipada. Por otro lado, las medidas para mejora de regadíos, el apoyo a la agroindustria, las agroambientales y la reforestación explican en gran medida las zonas de concentración de pagos en Castilla La Mancha o Aragón.

Cabe señalar que, en este caso, las regiones montañosas no aparecen con los menores niveles de pagos de FEADER. Se podría en este caso deducir que la gran extensión abarcada por las Zonas Desfavorecidas, que entre las distintas categorías ocupan cerca del 80% del territorio nacional, y el significativo presupuesto asignado a esta medida en todos los programas de desarrollo rural españoles, junto con la generalización de los esquemas agroambientales, explican en gran medida esta mayor dispersión del gasto de FEADER.

Otro dato destacable es el de que las ayudas de este segundo pilar de la PAC sí presentan niveles consistentemente mucho más bajos que las del primero (FEAGA).

En cualquier caso, de nuevo las grandes ciudades y capitales de provincia acaparan los mayores niveles de ayuda, tanto en forma de pagos medios por hectárea como de importes totales, lo que en cierta medida es cuanto menos incoherente con el enfoque territorial rural que se pretende en FEADER.

No obstante, hay que recordar que las medidas mayoritariamente ejecutadas hasta el momento son las relativas a los ejes 1 y 2 (es decir, las vinculadas a las explotaciones e independientes de la residencia del beneficiario), mientras que las medidas de los ejes 3 y 4 (cuyo gasto sí se imputa directamente al medio rural) experimentan cierto retraso en su aplicación. En cualquier caso, el gasto de estas últimas medidas, dirigidas a la mejora de la calidad de vida y la diversificación de la actividad económica en el medio rural supone poco más de un 10% del gasto público total en desarrollo rural y su reflejo en los mapas será siempre menos significativo.

Se recoge además la **información resumida** en la tabla 4, presentando los pagos medios por hectárea para los 3 tipos de categoría de ayudas analizadas. En este caso, y aunque no es objetivo directo de este análisis, es interesante señalar que una pequeña cantidad de municipios (59 de 8046, ver listado completo en anexos) recibieron un total de pagos medios superiores a los 10.000 euros/ha (de hecho, la tasa de pago media para el total de pagos es de casi 150.000€/ha), mientras que la media para el resto es de poco más de 300 euros/ha.

Estas cantidades dan una idea aproximada de la gran concentración de los pagos en unos pocos municipios a pesar de la distribución mucho más homogénea de la superficie agraria por todo el país.

4.2. Implicaciones ambientales

A pesar de la falta de información detallada completa a escala nacional sobre los pagos y medidas de la PAC, así como de más información actualizada en formato SIG, que permita profundizar en la relación entre pagos de la PAC y medio ambiente, se han alcanzado algunas evidencias significativas.

La siguiente tabla (Tabla 5) presenta la media de los diferentes pagos según el tipo de explotación o su localización. La clasificación deriva de la información disponible utilizada y los cálculos se han realizado mediante herramientas SIG. Conviene recordar de nuevo que la información de los pagos está relacionada con el domicilio de los beneficiarios, no con la localización de las explotaciones. No obstante, con las precauciones tomadas para el cálculo y aceptando que en general los beneficiarios viven relativamente cerca de sus explotaciones (salvo los casos excepcionales ya señalados de las grandes ciudades), las cifras que se presentan sí son indicativas de la situación real.

Las cifras pueden ser comparadas dentro de cada grupo y con la media global (ver también el Gráfico 5), que ha sido calculada con los datos de los munici-

Tabla 4. Medidas de los pagos (euros/ha) de acuerdo a diferentes criterios

Categorías	FEADER (euros/ha)	Otros pagos FEAGA	Pagos directos FEAGA	Total pagos (euros/ha)
Municipios con SAU>50%ST (N-4436)	60,33	45,02	203,30	308,65
Municipios < 10,000€/ha (N-7987)	55,09	45,84	215,89	316,81
Municipios > 10,000€/ha (N-59)	11.827,31	10.487,26	127.238,93	149.553,50
T. Municipios - media de tasas de pago1 (N-8046)	141,41	122,40	1.147,33	1.411,14
T. Municipios – pagos medios totales 2 (N-8046)	36,46	40,50	183,48	260,44

ST: Superficie total del municipio SAU. Superficie Agraria Útil. N: Número de municipios incluidos en esa categoría
(1) Tasas de pago calculadas como media de las tasas por municipio
(2) Tasas de pago calculadas como cociente de los importes totales por tipo de pago entre la SAU total conjunta de todos los municipios considerados

Tabla 5. Pagos medios (euros/ha) según sistema productivo o área y tipo de ayuda

Tipo de sistemas/zonas	FEADER (euros/ha)	Otros pagos FEAGA	Pagos directos FEAGA	Total pagos (euros/ha)
Régimen				
Cultivos de secano	39,45	29,58	211,47	280,51
Cultivos de regadío	87,13	209,31	321,50	617,94
Tipo de cultivo/uso				
Pastos y pastizales	57,90	6,68	159,27	223,85
Dehesas	22,10	3,64	103,89	129,63
Cultivos permanentes (leñosos)	54,53	170,62	191,80	417,32
Cultivos herbáceos	49,50	36,68	277,57	363,75
Ubicación de las explotaciones				
Dentro de red Natura 2000 (> 50% ST)	51,63	27,22	140,78	219,63
Fuera de red Natura 2000 (>50% ST)	57,93	45,57	202,72	306,22
Dentro de red Natura 2000 (>90% ST)	47,06	8,34	124.80	180,21
Fuera de red Natura 2000 (>90% ST)	57,46	44,59	196,16	298,21
Acuíferos sobreexplotados	26,80	96,69	174,87	302,26
Zonas Vulnerables a Contaminación por Nitratos de Origen Agrario (ZVN)	52,70	92,21	232,58	377,49
Cultivos de regadío en ZVN	74,03	206,56	297,28	577,86
Total municipios (SAU>50% ST) – N 4436	**60,33**	**45,02**	**203,30**	**308,65**

ST: Superficie total del municipio
SAU. Superficie Agraria Util
N: Número de municipios incluidos en la categoría

pios para los que la superficie agraria supone al menos el 50% de su superficie total (para reflejar la situación de las zonas donde la agricultura es aún un factor clave del uso de las tierras). Para evitar efectos de distorsión en el cálculo de las medias, que pudiesen llevar a conclusiones erróneas, se ha descartado los municipios que presentan tasas de pago superiores a 10.000 €/ha.

Recursos naturales-Agua

- **Regadío.** Para todos los tipos de ayudas, el regadío es el sistema que recibe mayores importes, especialmente en comparación con el secano y para la categoría de "Otros pagos" del FEAGA. Aunque es cierto que los sistemas de regadío usualmente conllevan mayores costes de explotación –sin olvidar los ambientales- y esto justifica supuestamente los mayores niveles de ayuda, no hay que olvidar que sus rendimientos son también mayores, y por tanto teóricamente más rentables, mientras que el cambio de uso a regadío supone numerosos impactos ambientales (más allá de un posible consumo excesivo de agua). En el caso del FEADER, los mayores pagos recibidos por el regadío estarían vinculados a las significativas inversiones en modernización de los sistemas de riego, así como la ventaja comparativa en las agroambientales, derivada de la fórmula de cálculo de las ayudas en función del lucro cesante, que beneficia a los sistemas productivos más intensivos.

- **Acuíferos sobreexplotados:** Actualmente los pagos totales en estas zonas no son mayores que la media, sin embargo sí que parece haber una relación entre la categoría "Otros pagos" (la única categoría para la que los pagos en estas zonas superan a la media) y la situación de sobreexplotación de las aguas subterráneas (Mapa 9). Como se comentó anteriormente, este tipo de pagos está vinculado a producciones más o menos intensivas de frutas y hortalizas –en parte ligadas a invernaderos- asociadas con las zonas de acuíferos sobreexplotados o salinizados del Suroeste, Sureste y zona del Levante; y a las explotaciones vitivinícolas, que son precisamente predominantes en las áreas de acuíferos sobreexplotados de la zona centro del país.

- **Zonas Vulnerables a la Contaminación por Nitratos de Origen Agrario (ZVN):** el nivel de los pagos en estas zonas es bastante similar al del apartado anterior (acuíferos sobreexplotados), aunque se aprecia que son ligeramente mayores respecto de éste en el caso de los "Pagos Directos" y del FEADER. Gráficamente, el vínculo más claro, como refleja el Mapa 10, aparece de nuevo en el caso de los "Otros Pagos" en relación con las ZVN localizadas en el centro de España (Mancha Oriental y Mancha Occidental en Castilla La Mancha), correspondientes a zonas de viñedo y en menor medida a hortícolas u otros cultivos de regadío; en la zona este (Bajo Guadiana en Extremadura), con cultivos intensivos de arroz, tomate o tabaco; suroeste (Bajo Guadalquivir), con arroz o cultivos bajo plástico; y sureste (Campo de Dalías y Campo de Níjar) en Andalucía, zona del Levante (Campo de Cartagena y Bajo Segura en Murcia y Valencia), con frutales y hortícolas, incluyendo invernaderos; y ciertas áreas de la cuenca del Ebro, con claro predominio de herbáceos y frutales en regadío.

- **Regadío en Zonas Vulnerables a Nitratos o con agua procedente de Acuíferos Sobreexplotados:** Prestando una mayor atención a las zonas de regadío localizadas en ZVN o que usan agua de acuíferos sobreexplotados, puede verse en los Mapas 11 y 12 que su localización coincide ampliamente con las zonas que reciben los mayores niveles de apoyo bajo la categoría "Otros Pagos" del FEAGA.

Se pone en evidencia para este apartado sobre agua que el actual sistema de pagos de la PAC sigue apoyando la expansión o el mantenimiento de sistemas productivos con impactos sobre el medio ambiente, a expensas del buen estado de ríos, acuíferos y humedales. Así, algunas de las principales zonas húmedas protegidas de importancia internacional (muchas de ellas declaradas sitios RAMSAR, como las Tablas de Daimiel, Doñana, la Albufera de Valencia u otras zonas húmedas manchegas) se encuentran amenazadas por la presión debida a la contaminación o la sobre extracción de agua para riego.

Mapa 9. Solapamiento de otros pagos - FEAGA con acuíferos sobreexplotados

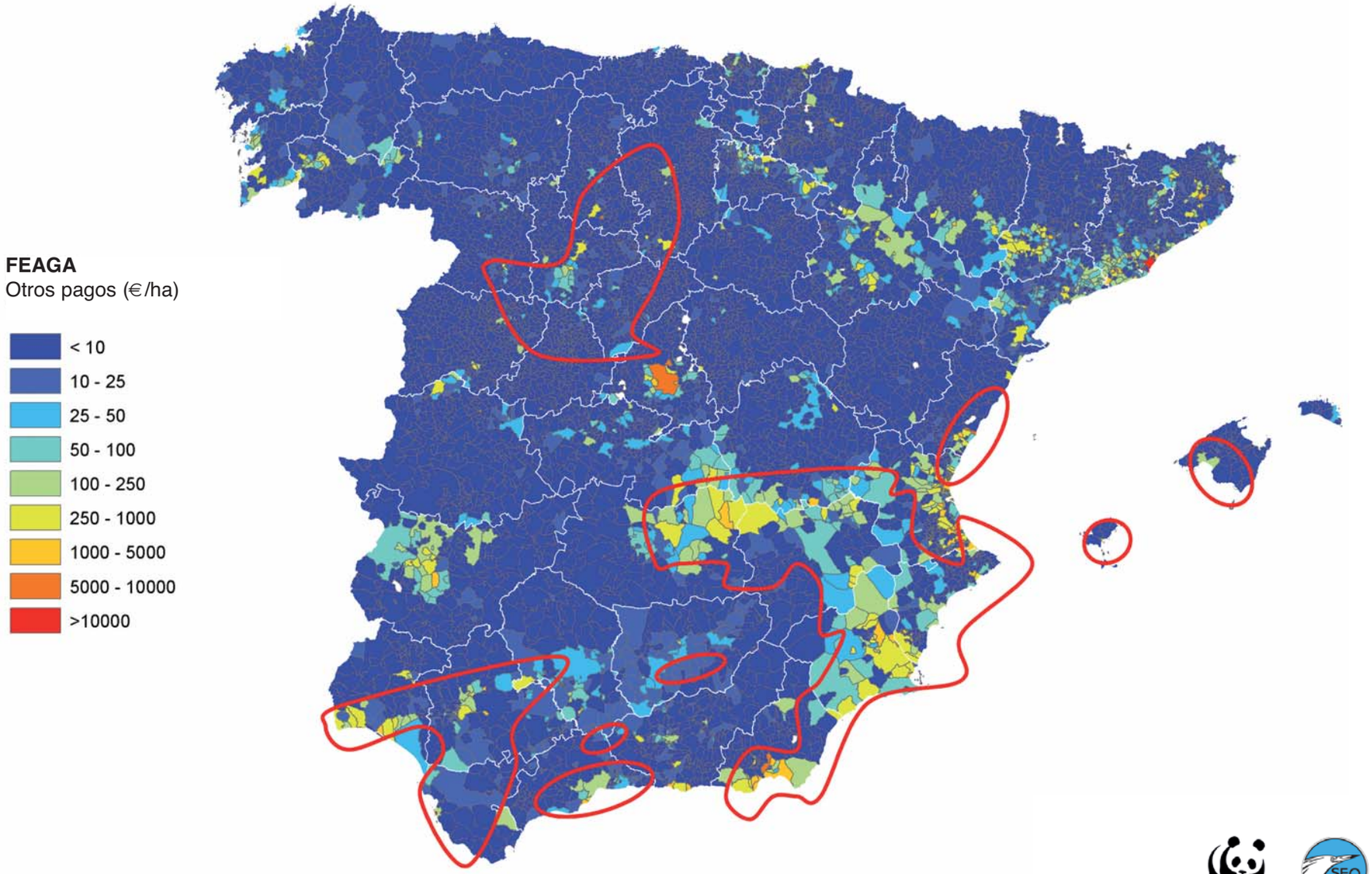

En rojo, señalado el perímetro aproximado de los acuíferos sobreexplotados

WWF

SEO/BirdLife

Mapa 10. Solapamiento de otros pagos - FEAGA con zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

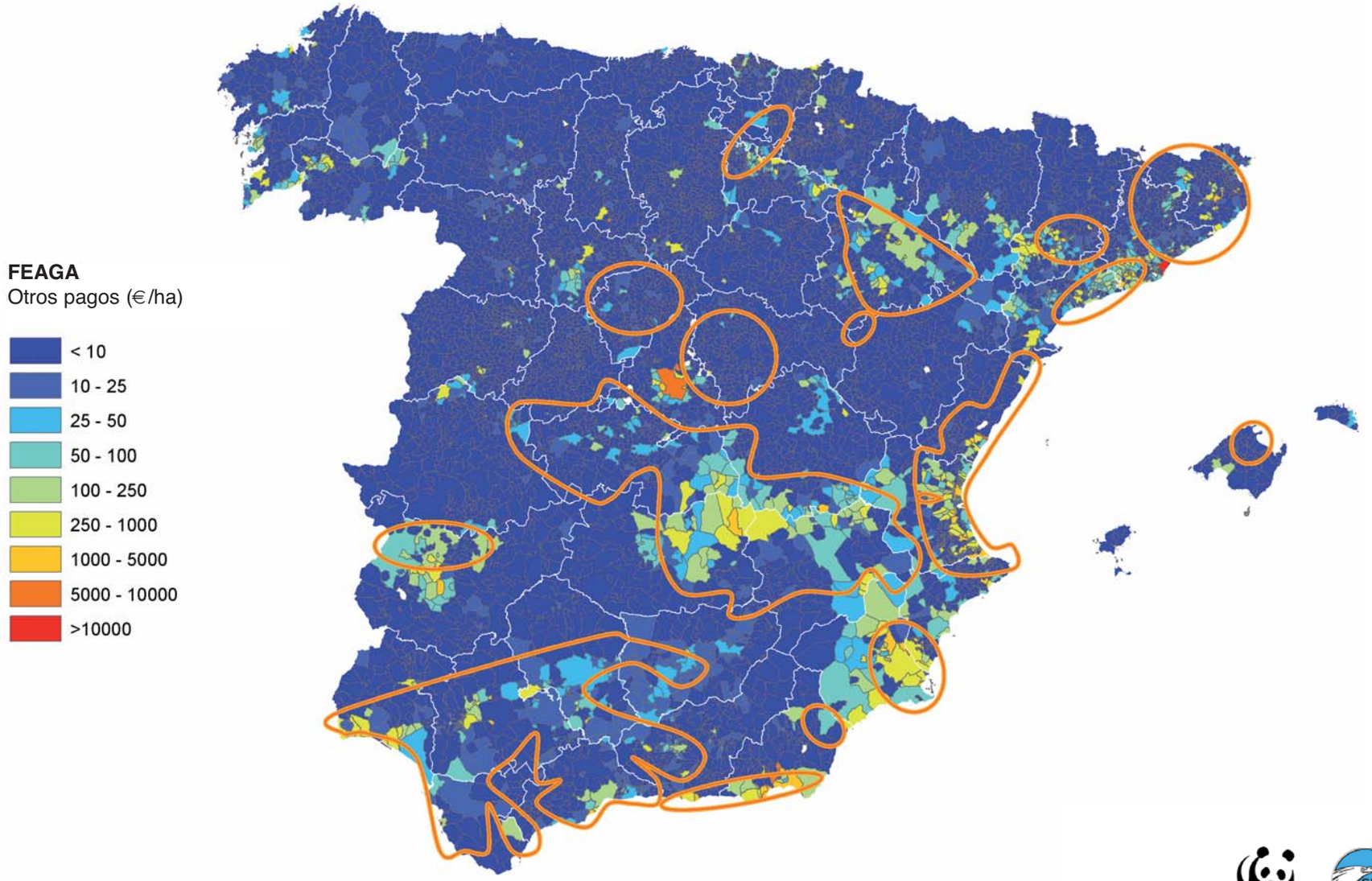

En naranja el perímetro aproximado de las ZVN

WWF

SEO/BirdLife

Mapa 11. Solapamiento de otros pagos - FEAGA con cultivos de regadío en ZVN

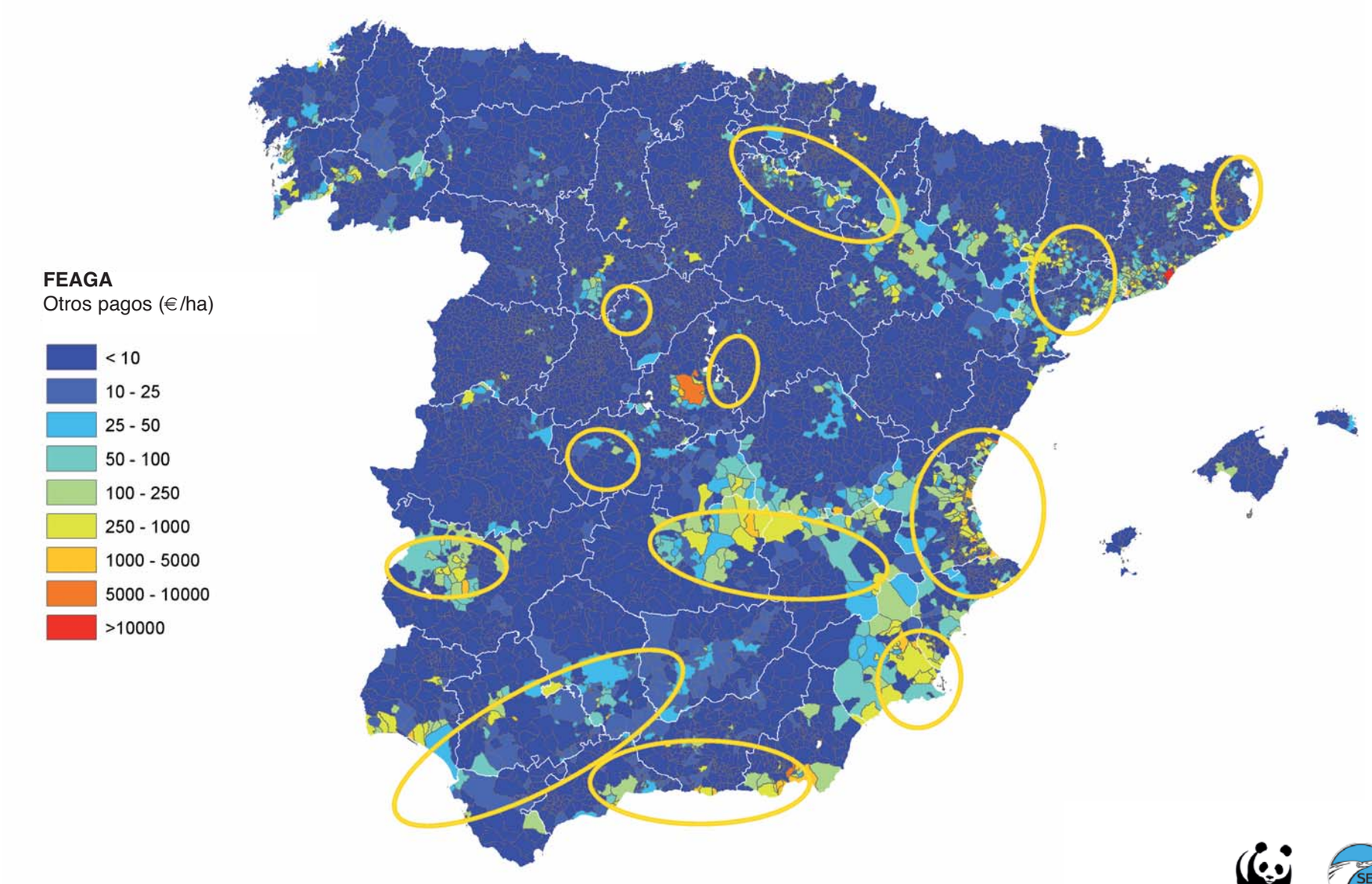

En amarillo el perímetro aproximado de las principales zonas de regadío ubicadas sobre ZVN

Mapa 12. Solapamiento de otros pagos - FEAGA con zonas regadas con aguas de acuíferos sobreexplotados

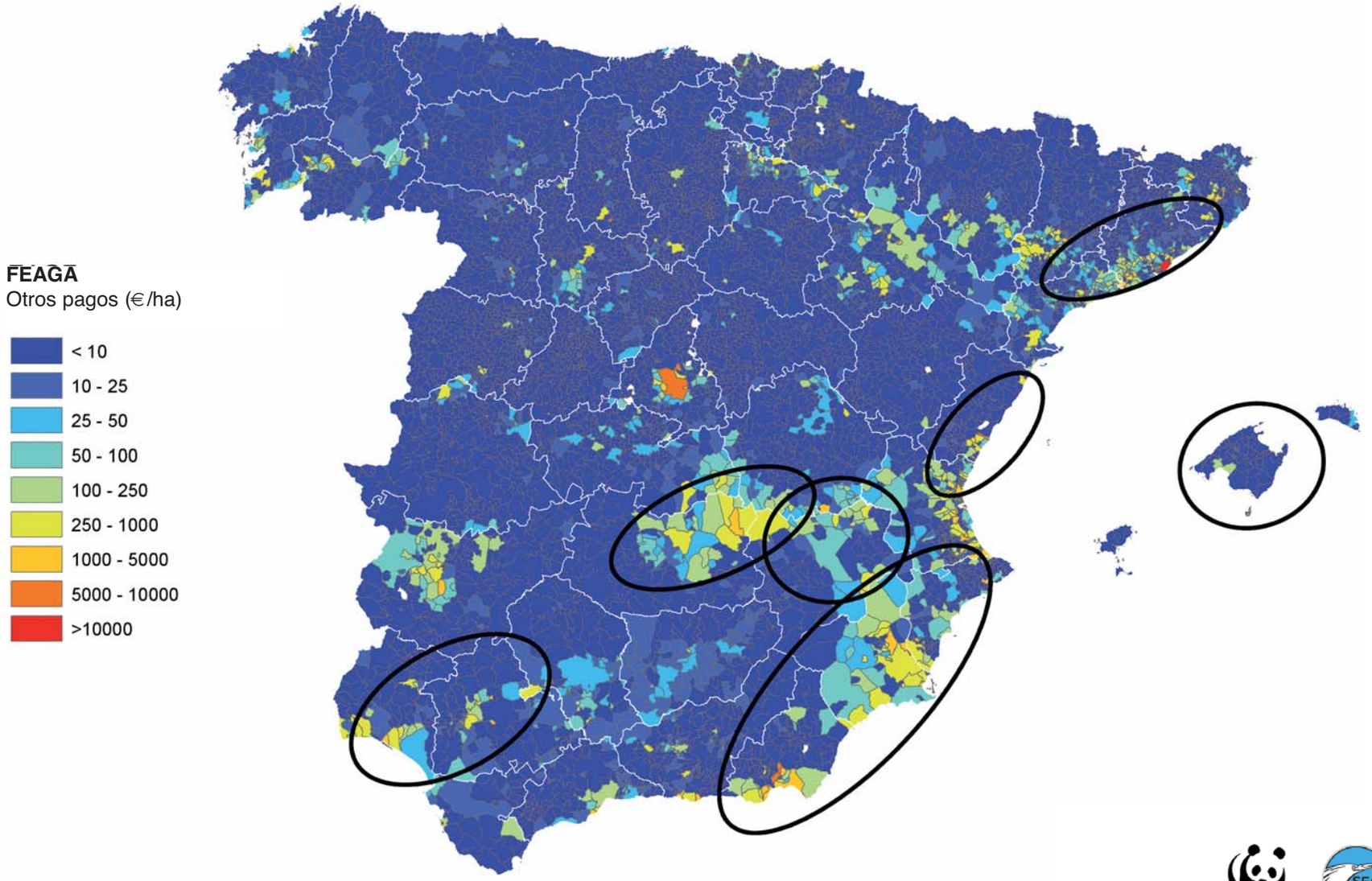

En negro ubicación aproximada de los regadío que usan aguas de acuíferos sobreexplotados

WWF

SEO/BirdLife

Biodiversidad - Natura 2000

Para obtener datos estrechamente relacionados con Natura 2000, se han considerado para los cálculos sólo los municipios con más del 50% de su superficie total incluida en dicha red. Además se han calculado los pagos para aquellos municipios con casi toda su superficie (>90%) dentro de la red. No obstante, los pagos obtenidos en ambos casos son similares, excepto para la categoría "Otros Pagos".

Lo más destacable en este caso es que los resultados obtenidos respaldan fuertemente la hipótesis de partida evidenciando que los sistemas agrarios en Natura 2000 reciben menores niveles de ayudas (ver también Gráficos 5 y 6), especialmente en el caso de FEAGA. Las ayudas de desarrollo rural, por el contrario, presentan niveles más parecidos, probablemente debido a la existencia de medidas agroambientales dirigidas a sitios Natura 2000 o por los pagos de Zonas Desfavorecidas, que coinciden ampliamente con los espacios de la red.

Sistemas agrarios de alto valor natural

Como se indicaba anteriormente, los Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural se suelen identificar con los cultivos extensivos de secano, dehesas y prados y pastos, en los que se localizan especies raras o que albergan altos niveles de biodiversidad. Y son exactamente este tipo de sistemas productivos los que reciben los menores niveles de ayudas –especialmente si se les compara con cultivos de regadío, con los que compiten-, apreciándose la mayor diferencia en el caso de "Otros Pagos. FEAGA" (Gráfico 5).

En particular, la dehesa, uno de los sistemas agroforestales de mayor valor natural, que gestionada adecuadamente provee de un gran número de bienes públicos, presenta el menor nivel de apoyo para todos los tipos de ayudas, incluso para las de "Desarrollo Rural. FEADER", a pesar de contemplar algunos de los programas de desarrollo rural autonómicos medidas específicas para este tipo de explotaciones. Cabe pensar que la posible identificación de

Gráfico 5. Pagos medios por sistemas de producción o zona y tipo de ayuda

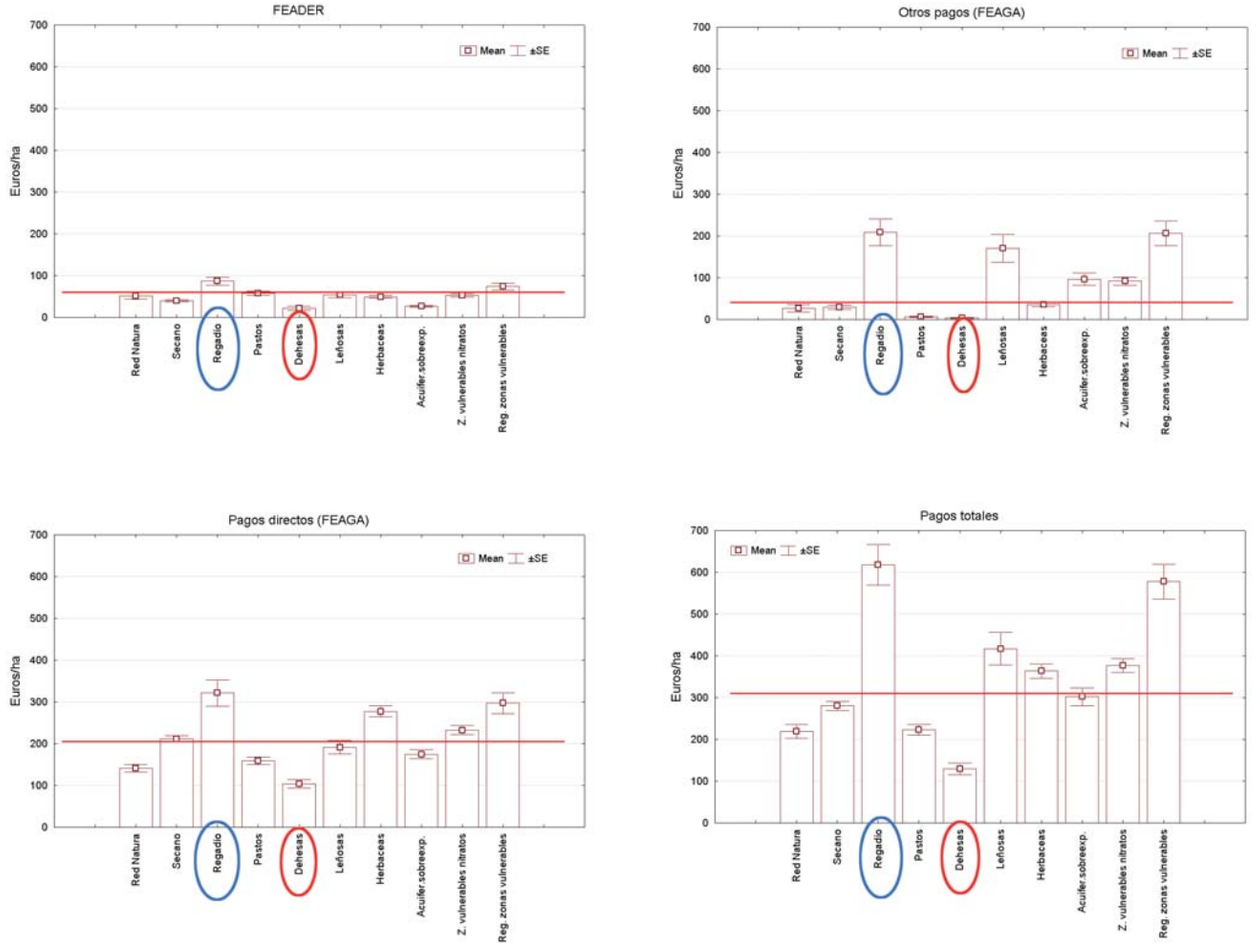

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Pagos medios dentro y fuera de Natura 2000 y por tipo de ayuda (1)

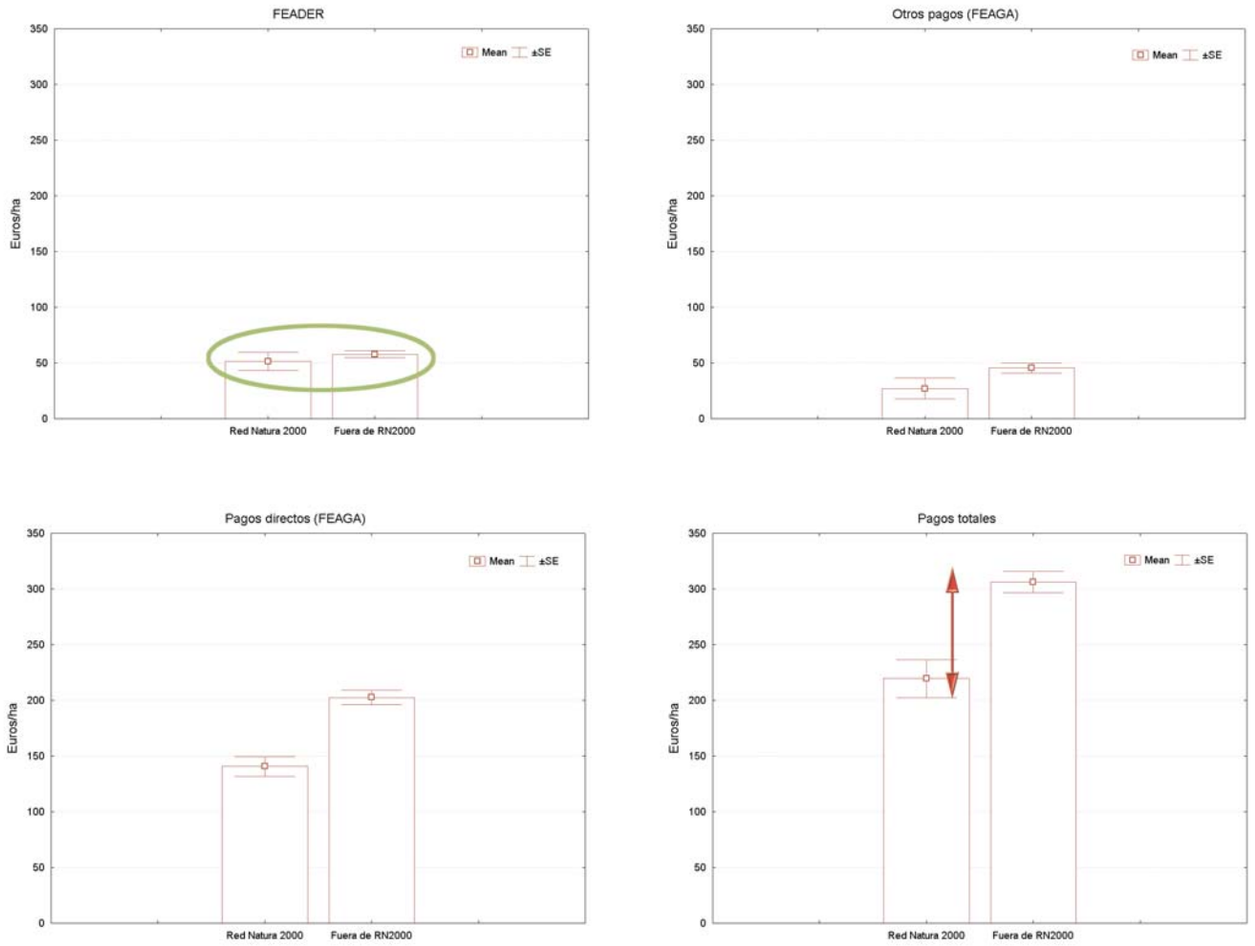

(1) Pagos por hectárea de SAU en municipios con al menos el 50% de la superficie total incluida en Natura.
Fuente: Elaboración propia

las dehesas como superficies forestales (y por tanto no recogidas en la SAU) en algunas comunidades autónomas puede haber influido en estos resultados, por lo que se requerirían análisis más específicos.

5. Conclusiones

- La actual PAC distribuye la mayor parte de los fondos en forma de pagos directos de ayudas a la rentas entre un pequeño número explotaciones de grandes dimensiones o más intensivas, beneficiando en gran medida a aquellos que desarrollan prácticas agrarias que afectan negativamente al estado de conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

- De hecho, los pagos se concentran además en ciertas zonas, recibiendo tan sólo 59 municipios, con poco más del 0,1% de la SAU, casi el 9% del presupuesto total, con pagos medios superiores a 10.000 euros/ha (listado en anexo II).

- Por el contrario, se aprecia un menor nivel de apoyo a aquellas explotaciones que ofrecen los mayores valores ambientales, como las de pastos para ganadería extensiva (en particular, dehesas) o cultivos herbáceos en extensivo (la mayor parte de ellos, conforman SAVN), y explotaciones dentro de Natura 2000. Este menor nivel de apoyo a Natura 2000 y a los SAVN indicaría una contradicción y falta de coherencia de la PAC en su contribución al alcance de los objetivos de las Directivas Aves y Hábitats.

- Existe una clara conexión entre mayores pagos de la PAC (principalmente del Pilar 1) que apoyan a sistemas o cultivos más intensivos y sobreexplotación de masas de agua. Este demuestra al mismo tiempo la descoordinación entre la PAC y los objetivos de la Directiva Marco de Agua, que busca alcanzar el buen estado de las masas de agua para 2015.

- El actual sistema de ayudas sigue apoyando sistemas productivos con alto impacto sobre zonas de especial valor natural, como serían los humedales RAMSAR. Así, las principales zonas húmedas de importancia internacional (como las Tablas de Daimiel y el Espacio Natural Doñana) encuentran en la agricultura intensiva subsidiada por la PAC una de sus principales amenazas.

6. Peticiones

A la vista de las conclusiones extraídas, SEO/BirdLife y WWF España consideran necesario que las siguientes recomendaciones y propuestas, referentes tanto a la disponibilidad de información como al futuro de la PAC, sean tenidas en consideración.

Sobre la metodología o disponibilidad de información.

- Es necesario mejorar la información disponible, especialmente respecto a la facilidad de acceso a la misma y en el nivel de detalle a escala tanto nacional como europea, de manera que se puedan hacer análisis sólidos que permitan informar adecuadamente el debate sobre la PAC.

- A pesar de las evidencias encontradas, son necesarios estudios adicionales, diferenciando por tipos de ayudas, tanto para los pagos FEAGA (tanto desacoplados como las ayudas específicas por sectores) como para FEADER (al menos diferenciando por ejes: competitividad, medio ambiente y calidad de vida).

- Adicionalmente, debería analizarse la posible relación entre pagos PAC y otros factores ambientales, como distribución de especies amenazadas, masas de agua salinizadas, riesgo de erosión y desertificación, zonas naturales de inundación o el estado de conservación de las masas forestales.

- Puesto que ya existe información sobre pagos de la PAC para 2009, se aconseja la realización de estudios periódicos de este tipo, con series temporales de datos, para ver cómo evoluciona la distribución de las ayudas en el tiempo y sus efectos sobre el medio ambiente. Es además oportuno abordar otros enfoques, como el socioeconómico para tener una visión global.

Sobre el futuro de la Política Agraria Común

- Los resultados justifican claramente la necesidad de un cambio en la PAC a partir de 2013, basado en el principio de "dinero público para bienes públicos". Para alcanzar los objetivos de conservación de la biodiversidad y mantenimiento de los recursos naturales en buen estado o la lucha contra el cambio climático, debe fomentarse y recompensarse una gestión agraria más sostenible a través de una nueva PAC.

- En cualquier caso, para afrontar estos retos ambientales, así como el objetivo de cohesión territorial europea, es necesario mantener un marco de actuación a nivel comunitario, también en materia agraria y de desarrollo rural. No obstante, la permanencia del actual modelo –que fomenta la intensificación de los sistemas agrarios- es incompatible con los objetivos ambientales de la propia UE relativos a frenar la pérdida de biodiversidad y los establecidos por la Directiva Marco del Agua, y sólo llevará a mayores impactos sobre el medio ambiente.

- Es necesaria una reorientación urgente de las ayudas, potenciando las medidas dirigidas a la conservación y mejora del medio ambiente agrario, a zonas de alto valor natural o para resolver problemas ambientales (sobreexplotación de acuíferos o erosión de suelos) que ponen en peligro el propio futuro de la actividad agrícola.

- Paralelamente, aquellas ayudas que promueven la intensificación de las producciones sin considerar los impactos ambientales asociados (subsidios perversos), especialmente en áreas sensibles, deben cesar.

- Para asegurar una mayor coherencia entre la PAC y las Directivas ambientales de la Unión Europea, resolviendo los problemas ambientales exacerbados por la primera, son necesarias herramientas adicionales. Entre otras, es básico reforzar el cumplimiento de la legislación vigente, bajo el principio "quién contamina paga".

- Las resultados obtenidos apoyan por tanto la Visión de WWF y SEO/BirdLife sobre la futura PAC que se presenta en el papel de posición conjunto ya publicado, disponible en www.seo.org y www.wwf.es, así como la propuesta común a nivel europeo junto con otras organizaciones (EEB, EFNCP y IFOAM), disponible en http://cap20-20.ieep.eu/vision/NGO-CAP-proposal.pdf).

- SEO/BirdLife y WWF España creen firmemente que sólo protegiendo los recursos naturales, los bienes y servicios que proporcionan unos ecosistemas saludables tendrá futuro la agricultura y la ganadería del siglo XXI.

7. Bibliografía

- Comisión Europea. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (2009). Perspectivas de la Política Agraria. Resumen n° 1 – diciembre 2009.
- Comisión Europea. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (2008). Distribución de los Pagos Directos en UE – 25 después de la aplicación de la reforma de la PAC según la base de datos FADN
- FEGA-MARM (2008). Informe sobre la aplicación del Régimen de Pago Único en España.
- FEGA-MARM (2009). Fondos Europeos Agrícolas. FEAGA Y FEADER. Informe mensual de Pagos, octubre 2008. Ejercicio 2007-2008.
- JRC- Paracchini et al (2008). Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural en Europa.
- MARM (2007). Perfil Ambiental de España 2006.
- MARM (2009): Reforma PAC 2003: efectos sobre las ayudas sectoriales. *Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo n° 17*. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino."
- MARM (2009). Marco Nacional de Desarrollo Rural.
- OECD (2008), Comportamiento Ambiental de la Agricultura en los Países de la OCDE desde 1990: Informe Principal. París, Francia

Anexo I

Fuentes de información

a. Datos sobre pagos: Información del Fondo Español de Garantía Agraria (organismo pagador y de coordinación), FEGA , correspondientes al año 2008, único año con información completa de pagos, tanto del pilar I como del II, en el momento de iniciar el estudio. No obstante, esta fuente ofrece la información desglosada en sólo 3 categorías de pagos, en concreto:

FEAGA. Pilar I

Pagos directos (PD):

- Pago único (desacoplado)
- Pagos no disociados
  - Pagos acoplados (herbáceos, ovino y caprino, vacas nodrizas, bovino de sacrificio y prima láctea)
  - Pagos adicionales (algodón, tabaco, azúcar, vacuno de carne y sector lácteo)
  - Pagos específicos (trigo duro, proteaginosas, azúcar,frutos de cáscara, cultivos agroenergéticos, algodón, tabaco, semillas, patatas para fécula y aceite de oliva)

Otros pagos (OP):

- Organización Común de Mercado del vino.
- Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas.
- Regiones ultraperiféricas (POSEICAN, principalmente centrada en plátanos de Canarias).
- Restituciones a la exportación (azúcar, cereales, frutas, vino, porcino, avícola, bovino y leche).
- Otras (Restructuración del sector azucarero, lino y cáñamo, forrajes desecados, programa de distribución de alimentos a los más necesitados, actividades de promoción y otras).

FEADER.Pilar II.

Contempla todos los pagos en una sola categoría, sin diferenciar entre los 4 ejes en los que se organizan las medidas de desarrollo rural. Los datos para 2008, reflejan la aplicación de los primeros años de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) ,vinculada principalmente a algunas medidas del eje 1 (competitividad del sector agroalimentario): medidas de jubilación anticipada, modernización de las explotaciones, infraestructuras de regadío (mejora de la eficiencia y ahorro de agua), incremento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales (agroindustria); y otras del eje 2 (medio ambiente): ayuda a zonas desfavorecidas; medidas agroambientales y primera reforestación de tierras agrícolas. En principio las medidas del eje 1 plantean potenciales impactos ambientales negativos, mientras que las del eje 2 deben, puesto que ese es su objetivo principal, tener un efecto positivo, pero la falta de datos diferenciados a ese nivel impiden valorar en detalle la repercusión de los pagos FEADER en este estudio. Para subsanar esta carencia se ha utilizado en el análisis la información disponible en los PDR sobre medidas puestas en marcha y presupuesto asignado.

b. Información ambiental y territorial: No existe demasiada información ambiental disponible y actualizada en formato SIG a nivel nacional. Aún así, y de cara a centrar el análisis en una serie de variables, se ha empleado:

- Superficie Agraria Útil - SAU (para el cálculo de los importes por hectárea): Instituto Nacional de Estadística (INE), 1999 (último censo agrario)
- Superficie agraria según uso (regadío, secano; cultivos herbáceos, leñosos, pastos): Mapa de usos del suelo (distintos años ,1995 – 2006, y fuentes, CORINE, Mapa forestal, etc.)
- Acuíferos sobreexplotados y/o salinizados y Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario: Ministerio de Medio Ambiente 2007 y 2009 (respectivamente)
- Red Natura 2000: Ministerio de Medio Ambiente, 2009.

Limitaciones metodológicas y notas aclaratorias

- Debido a que la información para las Islas Canarias debería ser tratada en un proceso independiente, el análisis se ha desarrollado únicamente para la península Ibérica y las Islas Baleares. En realidad, el nivel de pagos en las Islas Canarias no es muy relevante comparado con el importe total, no obstante, sería interesante, dadas sus particulares características ambientales y agronómicas, realizar un análisis específico para esta Comunidad Autónoma.
- Como se menciona en apartados anteriores, la información disponible sobre los pagos es de carácter muy general, dificultando esta falta de detalle en muchos casos un análisis en profundidad y la extracción de conclusiones más específicas.
- Es necesario además señalar la diferencia considerable de SAU relativa entre las diferentes CC.AA., con los mayores porcentajes (sobre la superficie total regional) en Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Castilla La Mancha y los menores para la Cornisa Cantábrica y Galicia. Del mismo modo, y aún más importante, la diferente proporción de superficie agraria entre municipios es considerable, variando desde 1 hectárea hasta varios miles, lo que necesariamente influye en los importes medios por hectárea obtenidos. Por ello, no debe leerse la información asociada a localizaciones exactas en los mapas, sino observarse zonas de color que sí reflejan adecuadamente la situación global a escalas supramunicipales o comarcales.
- De cara a obtener datos comparables se ha procedido a referir los pagos existentes por municipio a la SAU del mismo (en concreto se presentan como Euros/ha de SAU, resultado de dividir los pagos totales percibidos por un municipio entre su SAU), aunque las grandes categorías de pago pueden incluir (e incluyen) pagos vinculados a unidades ganaderas (que no hacen referencia a la superficie de las explotaciones). Debe tenerse en mente que los valores así obtenidos no son importes reales por hectárea, pero sí indican la mayor concentración de las ayudas en aquellos municipios donde los importes son mayores.
- Parte de la información ambiental y territorial utilizada corresponde a fechas anteriores a la de los pagos analizados al no disponerse de datos más actualizados, aunque no han ocurrido cambios significativos, por lo que los mapas y cifras obtenidos pueden ser aceptados como válidos.

- Otras dificultades reseñables derivan del gran número de municipios manejados (unos 8.100) y la falta de homogeneidad en sus nombres, dependiendo de la base de datos empleada. A este respecto se han detectado fallos en la información disponible para más de 50 municipios.
- Los pagos están referidos al lugar de residencia del beneficiario, que no tiene porqué coincidir necesariamente con el lugar en el que se localiza la explotación por la que se reciben ayudas. Sin embargo, se puede asumir que –aparte de las capitales de provincia y otras grandes ciudades (principalmente localizadas en la costa)- la gradación de color presentada en los mapas ofrece una distribución de las ayudas bastante similar a la de las explotaciones por las que son percibidas.
- Los análisis se han realizado teniendo en cuenta superficies totales en un municipio o provincia, dependiendo del caso (SAU, superficie de regadío, etc.), y no según el número de explotaciones o de beneficiarios, puesto que esto último correspondería a un enfoque de carácter socio económico, que no es objetivo del estudio. Aún así se considera recomendable realizar este análisis para completar el panorama desde diferentes enfoques (ambiental, económico y social).
- La falta de más información ambiental actualizada y/o disponible en formato SIG, es otra de las limitaciones para el alcance del estudio. Dicha carencia es especialmente importante en el caso de Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural. No obstante, debe señalarse que sí existe información disponible de otras variables ambientales que no se han incluido en este estudio (por falta de recursos y tiempo) que podrían utilizarse en una futura ampliación del mismo (por ej. estado de conservación de los bosques o riesgo de erosión y desertificación).

Anexo II

Listado de municipios con pagos medios superiores a 10.000 € /ha

Prov.	Municipio	SAU (ha)	FEAGA	FEADER	IMP TOTAL (€)	PAGO (€/ha)
Se	S.Juan de Aznalfarache	1	3.964.721,49	272.415,05	4.237.136,54	4.237.136,54
Ca	Cádiz	1	2.115.828,20	186.611,72	2.302.439,92	2.302.439,92
B	Barcelona	104	13.149.927,46	4.676.225,60	17.826.153,06	171.405,32
SCT	Santa Cruz de Tenerife	246	38.306.780,08	56.214,51	38.362.994,59	155.947,13
Va	Tavernes Blanques	15	2.150.470,63	38.726,58	2.189.197,21	145.946,48
Ma	Fuengirola	8	977.167,07	86.305,11	1.063.472,18	132.934,02
M	Coslada	7	644.661,05	14.461,39	659.122,44	94.160,35
B	Sant Hipòlit de Voltregà	3	262.143,69	0,00	262.143,69	87.381,23
B	Benetússer	2	166.890,14	5.489,10	172.379,24	86.189,62
M	Pozuelo de Alarcón	61	4.194.584,97	458.956,98	4.653.541,95	76.287,57
Ma	Benalmádena	5	378.483,72	1.174,11	379.657,83	75.931,57
V	Mislata	6	425.355,65	27.633,08	452.988,73	75.498,12
B	Cornellà de Llobregat	14	854.402,23	10.860,15	865.262,38	61.804,46
B	Igualada	10	603.421,00	6,05	603.427,05	60.342,71
B	Hospitalet de Llob. (L')	25	439.352,81	955.068,30	1.394.421,11	55.776,84
LP	Palmas de G.Can (Las)	593	32.176.257,34	545,56	32.176.802,90	54.261,05
B	Badalona	7	309.769,22	61.823,90	371.593,12	53.084,73
V	Beniflá	24	1.270.035,65	2.166,79	1.272.202,44	53.008,44
G	Hostalric	1	50.412,39	180,30	50.592,69	50.592,69
Na	Pamplona/Iruña	327	4.357.792,72	11.838.922,82	16.196.715,54	49.531,24
Se	Tomares	24	978.930,31	114.284,88	1.093.215,19	45.550,63
B	Ripollet	1	42.818,61	373,79	43.192,40	43.192,40

Pr	Municipio	SAU (ha)	FEAGA	FEADER	IMP TOTAL (€)	PAGO (€/ha)
LP	Arrecife	47	1.823.429,95	0,00	1.823.429,95	38.796,38
Se	Gines	12	340.048,18	29.956,54	370.004,72	30.833,73
To	Puente del Arzobispo (El)	9	271.203,17	1.166,32	272.369,49	30.263,28
V	Sedaví	12	345.764,95	11.911,84	357.676,79	29.806,40
A	Sant Joan d'Alacant	100	2.727.786,15	13.555,16	2.741.341,31	27.413,41
Se	Sevilla	5.430	126.785.525,77	12.628.639,45	139.414.165,22	25.674,80
B	Pallejà	3	75.503,49	0,00	75.503,49	25.167,83
B	Aiguafreda	10	233.905,10	11.830,45	245.735,55	24.573,56
B	Sant Andreu de la Barca	2	43.081,99	4.354,83	47.436,82	23.718,41
SCT	Llanos de Aridane (Los)	886	20.007.723,34	0,00	20.007.723,34	22.582,08
Cu	Laguna del Marquesado	3	41.207,69	23.300,00	64.507,69	21.502,56
A	Bigastro	123	2.456.595,56	0,00	2.456.595,56	19.972,32
SCT	Santa Cruz de la Palma	194	3.834.413,39	0,00	3.834.413,39	19.765,02
Za	Cuarte de Huerva	28	68.664,74	466.189,68	534.854,42	19.101,94
V	Picanya	322	5.661.891,77	76.479,33	5.738.371,10	17.821,03
B	Sant Just Desvern	10	158.836,36	1,95	158.838,31	15.883,83
SCT	San Andrés y Sauces	413	6.429.180,89	0,00	6.429.180,89	15.567,02
Na	Villava/Atarrabia	11	120.020,05	48.766,24	168.786,29	15.344,21
M	Madrid	13.967	185.656.037,32	21.275.664,51	206.931.701,83	14.815,76
Te	Tormón	3	0,00	43.103,46	43.103,46	14.367,82
SCT	Puerto de la Cruz	363	5.166.303,21	0,00	5.166.303,21	14.232,24
Na	Estella/Lizarra	329	4.403.715,54	22.431,66	4.426.147,20	13.453,33
G	Lloret de Mar	13	174.389,93	0,00	174.389,93	13.414,61
CR	Llanos del Caudillo	53	503.775,85	188.988,92	692.764,77	13.071,03
Aco	Coruña (A)	54	446.936,18	230.409,09	677.345,27	12.543,43
LP	Telde	660	8.272.848,40	0,00	8.272.848,40	12.534,62
Ma	Torremolinos	51	619.747,51	18.268,59	638.016,10	12.510,12
Na	Burlada/Burlata	23	249.850,25	35.029,41	284.879,66	12.386,07
SCT	Garachico	205	2.496.505,00	0,00	2.496.505,00	12.178,07
LP	Arucas	678	8.064.980,27	0,00	8.064.980,27	11.895,25
Za	Alborge	27	268.122,46	43.967,32	312.089,78	11.558,88
Cu	Fuertescusa	1	6.293,38	4.408,20	10.701,58	10.701,58
Le	Mollerussa	223	2.237.650,80	144.934,25	2.382.585,05	10.684,24
SCT	Rosario (El)	284	3.027.946,53	0,00	3.027.946,53	10.661,78
N	Torrelodones	28	223.869,72	64.236,89	288.106,61	10.289,52
M	Venta de Baños	698	6.996.155,97	57.261,03	7.053.417,00	10.105,18
V	Almàssera	156	1.513.270,25	56.374,61	1.569.644,86	10.061,83
TOTAL	26.916	509.573.388	54.309.676	563.883.063,04		
% SOBRE TOTAL NACIONAL		0,10%	9,10%	5,56%	8,68%	

Fuente: Elaboración propia
* Se exponen datos de todo el territorio nacional, en este caso incluyendo también Canarias.

SEO/BirdLife, fundada en 1954, es la ONG de conservación del medio ambiente más antigua de España y representa a BirdLife Internacional en nuestro país.
En las actividades de conservación de las aves que SEO/BirdLife realiza, colaboran más de 4.000 voluntarios al año; las campañas de conservación de especies amenazadas y de espacios naturales que desarrolla son de reconocido prestigio internacional y miles de escolares participan en sus programas de educación ambiental.
Cuenta con nueve delegaciones territoriales y más de treinta grupos locales de voluntarios en toda España. Invierte un euro de cada cuota de sus socios en programas de conservación en Latinoamérica y en el norte de África.

WWF trabaja por un planeta vivo y su misión es detener la degradación ambiental de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza:
- Conservando la diversidad biológica mundial
- Asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible
- Promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo desmedido

WWF España
Gran Vía de San Francisco, 8
28005 Madrid (España)
Tel: + 34 91 354 05 78
Fax: + 34 91 365 63 36
info@wwf.es
www.wwf.es

SEO/BirdLife
C/ Melquíades Biencinto, 34
28053 Madrid (España)
Tel: + 34 91 434 09 10
Fax: + 34 91 434 09 11
seo@seo.org
www.seo.org